

Anexo 4. Formato para la presentación del Programa anual del PAIMEF 2018

1. Nombre del Programa anual

Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado de Chihuahua, a través de acciones dirigidas a la población objetivo y espacios de atención integral a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos 2018.

2. Datos generales de la Unidad ejecutora del Programa anual

2.1. Identificación de la Instancia de Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF)

Nombre oficial de la IMEF	Instituto Chihuahuense de las Mujeres
Siglas o acrónimo	ICHMujeres
Registro Federal de Contribuyentes	ICM020828L89
Domicilio fiscal	1 de Mayo ext. 1802 , Colonia Pacifico, CP. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfonos	6144 4293300 Ext.1531, 6144 4272439
Correo electrónico	programas.federalespaimef@gmail.com
Fecha de creación	24-06-2002
Dependencia a la que se encuentra adscrita administrativa u orgánicamente	Secretaría de Desarrollo Social

2.2. En caso de que los recursos del PAIMEF los administre otra instancia diferente a la IMEF, favor de proporcionar los siguientes datos

Nombre oficial de la Dependencia	Sin datos
Siglas o acrónimo	Sin datos
Registro Federal de Contribuyentes	Sin datos
Domicilio fiscal	
Teléfonos	
Correo electrónico	Sin datos
Fundamento legal	Sin datos

2.3 Persona responsable del Programa anual (Titular de la IMEF)

Nombre	Emma Saldaña Lobera
Cargo	Directora General

2.4 Persona enlace responsable de la ejecución del Programa anual

Nombre	Paola Raquel Chávez Gamboa
Cargo	Coordinadora Programa PAIMEF
Area	Coordinadora Programa PAIMEF
sexo	Mujer

2.5 Persona enlace responsable de la ejecución de los recursos

Nombre	María Isela Rodríguez Hinojos
Cargo	Jefa departamento Gestión y Control Recursos Federales
Area	Jefa departamento Gestión y Control Recursos Federales
sexo	Mujer

3. Marco de referencia

Nombre del Programa

Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado de Chihuahua, a través de acciones dirigidas a la población objetivo y espacios de atención integral a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos 2018.

3.1. Señale el o los documentos marco en los que se basa el planteamiento del presente Programa anual:

(Es indispensable anexar al menos un documento de planeación referido al ámbito de violencia contra las mujeres, al cual se alinea el Programa anual.)

Nombre del documento	Descripción del documento que se adjunta
Informes de estudio y evaluaciones externas.	Documentos del año 2017 elaborado por el Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género
Otro	La planeación se realizó utilizando la metodología del marco lógico
Marco diagnóstico de documento de planeación.	presentación del taller de planeación 2018
Otro	Matriz de indicadores de violencia del gobierno del estado de chihuahua
Diagnóstico estatal.	diagnostico sobre la situación laboral en la administración publica estatal
Diagnóstico estatal.	diagnostico de feminicidios por razones de género ocurridos en chihuahua de 1993 a 2014
Diagnóstico regional.	polígonos del municipio de juarez
Investigación.	instrumento de apoyo para el combate a la violencia familiar y de genero entre la población indígena culturalmente diferenciada
Otro	Programa Institucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2017-2021
Otro	ley estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Otro	protocolo de intervención en casos de acoso y hostigamiento
Otro	incidencia-delictiva-cuauhtemoc
Otro	percepción-seguridad-municipio-cuauhtemoc

4. Objetivos del Programa anual.

4.1 Objetivo general del Programa anual

Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado de Chihuahua, a través de acciones dirigidas a la población objetivo y espacios de atención integral a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos 2018.

4.2. Objetivos específicos del Programa anual.

Vertiente	Indique el (los) Objetivo(s) específico(s) del Programa anual para cada Vertiente.
A	Ofrecer servicios de contención a servidoras (es) públicas (os) del ICHMUJERES que atienden a mujeres en situación de violencia.
B	Sensibilizar a grupos específicos de población sobre temáticas que reflejan problemáticas críticas en la entidad, en materia de violencia contra las mujeres.
C	Brindar a las mujeres y sus familias en situación de violencia atención especializada para que desarrollen procesos de independencia, autonomía y empoderamiento.

5. Elementos que sustentan la formulación del Programa Anual

5.1 Explique cómo se sustentan las acciones planteadas en el Programa Anual con base en su documento marco de planeación estatal en la materia, o en su caso en la normatividad nacional e internacional.

Es importante destacar que uno de los objetivos principales del ICHMujeres es la prevención y atención de cualquier tipo o modalidad de violencia contra las Mujeres, es por ello que se ha dado a la tarea a lo largo del tiempo de ofrecer una capacitación continua, con el fin de contar con un personal especializado en los Centros de Atención, en los temas de Violencia con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, logrando brindar una atención integral y de calidad a Mujeres Víctimas de Violencia, con empatía, sensibilidad y respecto a su dignidad. Esta estrategia ha sido una fortaleza Institucional, sin embargo durante la ejecución del programa anual 2017 se presentó una rotación de más del 65% del personal profesionalizado con experiencia y sensibles en el tema de violencia contra las mujeres. Se entiende que esta situación repercutió al ICHMujeres por el nuevo enfoque del PED 2017-2021 y a otros puntos a mencionar. Abonado a lo anterior se informa que el Plan Estatal de desarrollo 2017-2021, contiene cuatro ejes transversales: 1) Desarrollo Humano y Social; 2) Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional; 3) Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; 4) Justicia y Seguridad; y 5) Gobierno Responsable. Referente a esto se esboza una visión de un Gobierno Constitucional con Perspectiva de Género que redujo las brechas de desigualdad y abatió la discriminación social por estrato socioeconómico, género, fenotipo, etnia, edad, etc. y como una administración reconocida en la protección, respeto y promoción de los Derechos Humanos de las y los Chihuahuenses, para ello a la Administración Pública Estatal les resulta indispensable contar con personal apto y profesionalizado en diversos temas, capaz de unificar criterios y aplicar protocolos con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, por lo cual Dependencias de Gobierno Estatal, reclutaron profesionistas que cumplieran con los perfiles, ofreciendo mejores salarios y/o prestaciones, debido a ello para el presente ejercicio, como una propuesta de solución la Directora del Instituto solicitó aumentar sueldos para evitar que la rotación de personal experto continuara en aumento. El presupuesto estatal está jugando un papel muy importante durante el periodo que dura la autorización de los proyectos con recursos federales, al conceder el aumento y soportar el pago de nómina de por lo menos 90 profesionistas que son contratados con recursos federales, especialmente del PAIMEF, por lo anterior es imperante estar en posibilidades de acceder al recurso del PAIMEF y de esta manera unir esfuerzos para continuar soportando el pago del recurso humano, contrarrestando las renuncias, fortaleciendo de nueva cuenta el equipo de trabajo, y a la vez evitando que el cambio de personal de atención afecte el proceso de la población objetivo. En el presente programa anual se está debidamente dando cumplimiento a las 3 vertientes, sin embargo los precedentes hacen evidente que se le está otorgando una mayor relevancia a la principal vertiente, la C, ya que es en la que se trabaja directamente con la población objetivo, buscando reducir el porcentaje de violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua del 68.8% ya que es mayor en relación al nivel Nacional con un 66.1%, asimismo el Estado se encuentra por encima de la media Nacional, tanto para la violencia total a lo largo de la vida, como para la violencia reciente ocurrida en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016). Se da cumplimiento al "Programa Institucional del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2017-2021", alineado al "Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021", mediante la participación de la Administración Pública, responsable de la prevención, atención, sanación y erradicación de la violencia contra las mujeres, principalmente instituciones que representan al Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, conforme al artículo 24 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se da cumplimiento a la Ley Estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y su Reglamento, a su vez se atienden otros referentes normativos nacionales como la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en donde estipula la incorporación de los Derechos Humanos como parte transcendental del marco jurídico mexicano, destacando su artículo 1, así mismo la Constitución establece la prohibición de la discriminación a través del último párrafo del artículo primero y artículo 4° establece la igualdad entre mujeres y hombres, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, Ley General de Derechos de Niñas, niños y adolescentes, entre otras, y referentes internacionales sobre la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, adoptada por la organización de las naciones Unidas (ONU) en 1979, mediante la cual los Estados Parte adquieren el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres y reconocer en los ámbitos público y privado, la "Convención de Belém do Pará", Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de fecha 14 de agosto de 1995, mediante el cual se reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Menciona que los Estados parte adoptarán programas para fomentar el conocimiento y la observancia de este derecho, la protección de los derechos humanos de las mujeres, la eliminación de estereotipos y patrones socioculturales que fomentan la violencia, el fortalecimiento de programas educativos que hagan visible la problemática, la realización de programas de atención y capacitación para su plena participación en la vida pública privada y social, entre otros. El objetivo general del Instituto Chihuahuense de las Mujeres es lograr la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de Gobierno del Estado de Chihuahua. Para lo anterior, cuenta con una estructura programática que abarca los dos temas torales de la política estatal del género: la institucionalización de la perspectiva de género y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, asimismo cuenta con siete objetivos específicos y en particular uno de ellos es para atender la problemática de la violencia contra las mujeres, impulsa acciones afirmativas y programas para la prevención y atención de cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres. Es por ello que el Instituto instauró "Centros de atención a la violencia contra las mujeres" (CAVIM) con el objetivo de lograr el empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, que atraviesan por una situación de violencia, permitiéndoles afrontar su situación para su desarrollo integral, generando así una prevención en la comunidad para una igualdad de condiciones, brindando servicios de asesoría y trámite jurídico, atención psicológica y asesoría y orientación social, en los municipios de Chihuahua, Juárez, Parral, Camargo, Ojinaga, Creel, Madera, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, asimismo cuenta con Unidades móviles de atención en los municipios de Bocoyna y Nuevo Casas grandes y Camargo, y dos refugios temporales. Por otra parte el ICHMujeres firma convenio a partir del 2011 para ofrecer un servicio integral con enfoque de género y respeto a los derechos humanos a través de la instalación de los "Centros de Justicia para las Mujeres CEJUM en los municipios de Juárez y Chihuahua", integrados por la Secretaría general de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de desarrollo Social, Fiscalía General del Estado, Instituto Chihuahuense de las Mujeres, Desarrollo integral de la familia del estado de Chihuahua y Asociaciones Civiles, con el objetivo de coordinar de manera interinstitucional a las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno con las organizaciones de la sociedad civil para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia: Ofrecer en un sólo lugar una atención integral y multidisciplinaria con perspectiva de derechos humanos y género; Fomentar una cultura de la denuncia y reducir la impunidad; apoyar a las mujeres en la construcción de un nuevo proyecto de vida sin violencia que favorezca su desarrollo integral y el de su familia; Brindar un ambiente seguro y confiable para víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través de servicios especializados y con enfoque de respeto a los derechos de la niñez. Brindando servicios de áreas de acceso a la justicia (ministerios públicos, área médica legista.), Áreas asistenciales: Asesoría y trámite jurídico, Atención Psicológica, Asesoría y orientación Social, área Lúdica, así como también se realizan Gestiones, canalizaciones y asesorías de trabajo social, terapias psicológicas individuales y/o grupales para mujeres adultas, adolescentes, niñas y niños y terapias alternativas. Por otra parte se cuenta con a atención médica según la norma 046 SSA2-2005 (violencia sexual, familiar y contra las mujeres). Criterios para prevención y atención, asesoría y trámite jurídico vía familiar, atención a gestoría y apoyos. Se otorgan capacitaciones, talleres grupales y pláticas de los derechos de las mujeres. Es por ello que el ICHMujeres cuenta con personal profesionalizado de atención brindando el servicio en el CEJUM Juárez y Chihuahua. Abonado a lo anterior se resalta que el Instituto brinda atención a las mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso, permanente brindando el servicio durante todo el año, con personal profesionalizado en violencia, con apoyo de recurso Estatal y con recurso Federal, es por ello la importancia de la continuidad del programa PAIMEF, para la contratación del personal y su capacitación continua, reafirmando el compromiso de garantizar a las mujeres a una vida libre de violencia contra las mujeres. Por otra parte en el 2017 se instaló el "Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes" GEPEA, integrado por 22 Organismos de Gobierno del Estado, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y quedando a cargo como la Secretaría Técnica el ICHMujeres, alineada a la estrategia Nacional y en virtud a la importancia de que el Estado de Chihuahua ocupa el segundo lugar a nivel nacional en embarazo en adolescentes, la estrategia sigue operando en el presente año, por lo cual el ICHMujeres impulsa y realiza acciones referentes al tema. El ICHMujeres cuenta con Presupuesto Estatal, el cual está integrado por dos programas "Prevención y atención de mujeres en situación de violencia" y "Transversalización de la Perspectiva de Género", para este último, se consideran acciones de prevención, atención y capacitación, complementando el programa anual con otras acciones y vinculaciones interinstitucionales, las cuales se mencionan a continuación. En el Estado se implementa la Estrategia Gubernamental para la Reconstrucción del tejido social y la activación de la economía, a través del "Programa Regional noroeste, desarrollo, Paz y encuentro", en la zona noroeste del estado de Chihuahua, (Madera, Ignacio Zaragoza, Temósachic, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc y casas Grandes). El ICHMujeres colabora con actividades preventivas en los municipios o localidades cercanas a ellos, a través de talleres o pláticas dirigidas a mujeres, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su unidad de atención psicosocial y si se detectan problemáticas que se derivan al Centro de atención más cercano del ICHMujeres. El ICHMujeres ha firmado Convenios y Acuerdos: El pasado mes de agosto del 2017 el ICHMujeres firmo Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia en materia de "Atención a Generadores de violencia", comprometiéndose a coordinar acciones para disminuir el nivel de generadores de violencia, brindándoles servicios de atención psicológica en grupos de reflexión para hombres semanalmente, en los Municipios de: Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Juárez. El ICHMujeres firmo "Convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico", para trabajar el tema de empoderamiento económico a mujeres, asimismo se iniciará con la "Capacitación y Sensibilización en Género" a Policías de Seguridad Pública Municipal, a través del Área de Educación y Sensibilización en Género del ICHMujeres. Se informa que a través de la Asignación de Subsidios por el Centro Nacional Equidad de Género y Salud reproductiva, para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos, que Viven Violencia Extrema y, en su Caso, se opera el Refugio temporal con el que cuenta el ICHMujeres en el Estado de Chihuahua, se firma Acuerdo de colaboración Intersectorial para brindar capacitación, formación e inserción laboral a las usuarias con el CECATI Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial. Resaltando que en Diciembre del 2017 se logró obtener un inmueble en comodato, para la Refugio Temporal de Mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema con que cuenta el ICHMujeres en Chihuahua, autorizado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, al cual se le hicieron remodelaciones para su uso, a partir de este ejercicio. Se cuenta con Acuerdo entre la Secretaría de Salud, Secretaría de desarrollo Social y el ICHMujeres. Derivado de este se realiza un "Ciclo de capacitación al personal operativo del ICHMujeres y de la Secretaría de Salud que atienden SEAP Servicios especializados de atención psicosocial", con el propósito de homologar criterios para la atención y para la referencia y contrarreferencia. Por otra parte con la finalidad de inhibir los delitos en contra de las mujeres víctimas de violencia de alto riesgo, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres reactivó el "Programa de Seguridad Personal para Mujeres", (Tarjetas de seguridad) mecanismo que se implementa tras la firma de colaboración con la Fiscalía General del Estado y el Municipio de Chihuahua, a partir del 29 de marzo del 2017. El programa opera con las usuarias del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (Cavim Chihuahua); Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum Chihuahua) o egresadas de refugios, que atraviesan por una situación de violencia familiar en riesgo grave o severo. En relación a acciones que se trabajan con adolescentes, se cuenta con las siguientes: Instalación del GEPEA. - El 31 de mayo de 2017 se dio formal cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No. 102/2017 con fecha de expedición del 24 de mayo de 2017 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua en donde se determina la nueva integración y estructura del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), como instancia encargada de proponer los mecanismos para coordinar, alinear y articular políticas, programas y acciones de las dependencias y entidades en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el cual se encuentra integrado por 22 Organismos de Gobierno del Estado, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social y quedando a cargo la Secretaría Técnica el ICHMujeres. Abonado a lo anterior mencionado la Secretaría de Desarrollo Social concluyó al ICHMujeres presupuesto de Cinco Millones de pesos para fortalecer las acciones del GEPEA en este periodo 2018. En colaboración con el "Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores" CERSA, el ICHMujeres trabaja un Modelo de intervención a través de "Grupos de Crecimiento" en el cual se incluyen los temas de derechos humanos, género y violencia con mujeres. Es importante mencionar que a través del Proyecto de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género del 2018, se impulsan procesos de Transversalización de la perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal para avanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y se operan "Centros para el Desarrollo de las Mujeres" en seis Municipios del Estado, entre diversas metas se trabajará: • "Ruta crítica que identifique buenas prácticas estatales en el tema de Embarazo Adolescente". • Respecto al tema de empoderamiento de las Mujeres, se promoverá la "Conformación de un Grupo Estatal, para el análisis de las políticas públicas" en el tema. Se realizarán mesas de trabajo y un seminario. • Se elaborará una "Investigación que visibilice la problemática, especialmente relacionada con el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes del Estado". Otras acciones relevantes: • El ICHMujeres interviene en "Audiencias Públicas" organizadas directamente por el Gobernador en donde todas las Secretarías y Organismos Gubernamentales brindan sus servicios en un stand instalado, cada mes en los municipios de Juárez y Chihuahua y en los que se aprovecha para entregar materiales gráficos sobre prevención y difusión de los servicios del ICHMujeres. • La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, apoya al ICHMujeres con asesores jurídicos para casos de delitos graves y con apoyos económicos en algunos casos. • El Seguro Popular de la Secretaría de Salud, contribuye con el ICHMujeres brindando "servicio médico urgente a mujeres que presentan violencia extrema", sus hijas e hijos según sea el caso, por otra parte en todos los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (Cavim) y Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) se afilia a las usuarias en el seguro Popular. • El ICHMujeres contribuye con la Delegación Estatal de la SEDESOL, recabando documentos para el acceso al "Programa Seguro de Vida para Jefas de familia". • Se realizan acciones coordinadas con el DIF para el seguimiento de niñas, niños y adolescentes, hijas (os) de usuarias del ICHMujeres. • El ICHMujeres brinda apoyo a la Secretaría de Educación para que adolescentes embarazadas en edad estudiantil, de 10 a 18 años 11 meses, accedan a la beca del PROMAJOVEN. El ICHMujeres cuenta permanentemente con campañas de difusión por diversos medios, tanto impresos, radio, como por medios de comunicación de redes sociales. Se cuenta con un Programa de radio "Mujeres en Perspectiva" en colaboración con la UACH Universidad Autónoma de Chihuahua, transmitiéndose cada viernes de 1:00 a 1:30 pm en la estación 106.9 FM, en él se difunden actividades del Instituto, los programas y temas relacionados con la Transversalización de la Perspectiva de género y la violencia. Respecto a campaña se anexa ejemplo de difusión del periodo 2017 - Campaña "Ejemérides de las Mujeres" para visibilizar trabajo de mujeres en todo el mundo a través de la historia en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual y violencia laboral a través de rueda de prensa, entrevistas en radio y televisión, boletines, elaboración de posters y trípticos, y difusión en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña ecológica para la eliminación del uso del chicle en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña Día naranja cada 25 de mes por el Día Naranja o Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres a través de actividades y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña "Hazte responsable de tu violencia" durante el mes de noviembre de 2017 a través de entrevistas de radio y televisión, post, infografías y un video en redes sociales y medios de comunicación locales, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. - Campaña de prevención de violencia contra las mujeres y difusión de servicios del ICHmujeres a través de boletines y entrevistas en radio y televisión y con la impresión y entrega de trípticos en diferentes actividades y a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña de donación de juguetes durante el mes de diciembre a través de boletines y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña de recolección de libros para mujeres adolescentes infractoras a través de boletines y en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Campaña de prevención del embarazo en adolescentes a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Difusión de la campaña de Inmujeres "Aquí Estoy, Contra la Trata de Personas" en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Difusión de la campaña de Inmujeres "Igualdad, ni mas ni menos" en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Difusión de la campaña de Inmujeres "Actúa" para prevención de violencia en el noviazgo en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Difusión de pesquisas del Protocolo Alba y Amber en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Difusión de la campaña de CONAVIM "Háblalo" a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Elaboración de dos videos para dar a conocer la misión del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, difundido a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. - Producción del programa "Mujeres en perspectiva" que se transmite cada viernes por el 106.9 FM de Radio Universidad donde se difunden temas de las actividades del ICHmujeres y se cuenta con la intervención de los consejos de violencia, consultivo y directivo.

5.2 Señalar las características sociodemográficas y necesidades específicas de la población recuperadas para la formulación del Programa Anual.

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

El Estado de Chihuahua ocupa el lugar 11 de las entidades con mayor incidencia de violencia contra las mujeres, comparando a los casos de violencia contra las mujeres que se presentan a nivel nacional. Es importante destacar que al igual que a nivel nacional, en Chihuahua se presenta con alta incidencia cada uno de los tipos de violencia contra las mujeres. De hecho, se identifica que el 35.5% de las mujeres mayores de 15 años ha presentado, al menos en una ocasión, algún caso de violencia, el 29.9% de los casos ha sido violencia emocional, el 17.5% son casos de violencia económica, el 6.7% de violencia física y el 3.5% han sido casos de violencia sexual. De acuerdo con el censo de población 3.3% de las mujeres en Chihuahua está separada y 2.5% divorciada; en el caso de las separadas es menor al promedio nacional y en el de las divorciadas, ligeramente mayor (3.7% y 1.3%, respectivamente). Por cada cien matrimonios en la entidad hay 31 divorcios en las áreas urbanas y 0.4 en área rural. Aun cuando los registros indican que el 86.3% de los divorcios se da por mutuo consentimiento, es probable que una parte importante de la proporción de mujeres separadas se deba al abandono del cónyuge como lo indica el porcentaje de divorcios por esta causa (6.1%). Sólo el 0.8% de las solicitudes de divorcio se da por causa de sevicia, amenaza o injurias o violencia intrafamiliar. De éstos, el 81.8% lo solicita la mujer y en esa misma proporción se resuelve a su favor. Esto nos lleva a poner atención a una problemática grave: la violencia contra las mujeres de acuerdo con cifras de ENDIREH, en Chihuahua se tienen registrados 430 222 casos de mujeres que han sufrido violencia, en la mayor parte de los casos, se trata de mujeres casadas o unidas y entre los casos más frecuentes de violencia podemos destacar el abuso sexual y la intimidación. A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en el Estado de Chihuahua, los casos de violencia contra las mujeres solteras son un poco más frecuente. De las mujeres casadas o unidas en la entidad, el 33.7% han sufrido violencia, mientras que a nivel nacional el porcentaje es de 35.4%; de las mujeres que alguna vez estuvieron casadas o en unión libre con su pareja el 34.1% sufrieron violencia, mientras que la cifra nacional es de 35.1%. Finalmente, de las mujeres solteras en Chihuahua el 53.2% de las mujeres han padecido violencia, mientras que a nivel nacional esta cifra alcanza el 50%. También es importante mencionar los casos de abuso sexual e intimidación, los cuales son las principales formas de violencia contra las mujeres en la entidad. En Chihuahua, el abuso sexual alcanza cifras de 39.6%, mientras que la intimidación es del 90.8%. A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en Chihuahua los casos de violencia contra las mujeres son más frecuentes en áreas urbanas, 43.9%, colocando a las zonas rurales en 36.6%. Entre las principales formas de violencia podemos mencionar la violencia emocional (36.4%), la violencia económica (22%), violencia física (9,1%) y violencia sexual (5.1%). Sin duda, la violencia contra las mujeres ha presentado un crecimiento en la entidad, a tal punto que en los últimos años, Chihuahua se ha convertido en una de las entidades con mayores índices de violencia contra las mujeres, dado que ellas representan el sector de la población que se encuentra más expuesto a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). Particularmente de las mujeres de 30 a 39 años, 68 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 80%. La violencia contra las mujeres ha presentado un crecimiento en la entidad, a tal punto que en los últimos años, Chihuahua se ha convertido en una de las entidades con mayores índices de violencia contra las mujeres, dado que ellas representan el sector de la población que se encuentra más expuesto a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). Particularmente de las mujeres de 30 a 39 años, 68 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 80%. Por otra parte está el fenómeno de embarazo adolescente en el Estado de Chihuahua, en el 2015 el INEGI, calculó que, en promedio, en México de cada 100 nacimientos registrados, 18.2 estaban ubicados en la edad adolescente. En nuestra entidad este número es de 21.4, lo que nos ubica en segundo lugar a nivel nacional. En el ámbito de los municipios, la mayor cantidad de nacimientos de menores de 15 años y de 15 a 19 años por municipio, se registró en Juárez con 5 mil 362; seguido de Chihuahua, con 2 mil 588; Delicias, con 621; Cuauhtémoc con 570; Hidalgo del Parral, con 364; y Guadalupe y Calvo, con 322. Para efectos de la ENAPEA, la población de 10 a 19 años representa uno de los principales grupos de atención, en virtud de que es en este conjunto etario, que se trabaja para incidir en la reducción del embarazo adolescente. La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, señala que 18.7% de la población estatal corresponde a este grupo demográfico, (665 mil 105 habitantes (336 mil 203 hombres y 328 mil 902 mujeres). Con información de los registros administrativos más recientes de natalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se observa que el total de nacimientos registrados en el Estado de Chihuahua en el año 2015 ascendió a 63 mil 258; de los cuales, 338 corresponden a madres menores de 15 años (0.5%); 13 mil 022 a madres entre 15 y 19 años (20.6%); 19 mil 850 a madres de 20 a 24 años de edad (31.4%); 14 mil 731 a madres de 25 a 29 años (23.3%); 9 mil 185 a madres entre 30 y 34 años (14.5%); 4 mil 092 a madres de 35 a 39 años (6.5%); 1 mil 056 a madres de 40 a 44 años (1.7%); 108 a madres de 45 a 49 años (0.2%); y solo 12 nacimientos de madres de 50 y más años. En 864 casos no se especificó la edad de la madre. Seis de cada diez mujeres en el mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de sus vidas, el 25% de las mujeres afirma haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja y hasta el 30% de las adolescentes sufre una iniciación sexual forzada (Almerás & Calderón, 2012). En base a las características socio demográficas con que se encuentra el Estado de Chihuahua, se ve la necesidad de dar continuidad en brindar los servicios de atención a Mujeres víctimas de violencia; para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer asimismo lograr su empoderamiento y desarrollo integral, ofreciendo servicios jurídicos, psicológicos y de orientación social de atención profesionalizados en el tema con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género. A su vez se pretende abonar en la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes en Chihuahua con absoluto respeto a los Derechos Humanos, a través de diversas acciones y con la implementación del GEPEA, en donde el ICHMUJERES figura como Secretaria Técnica.

6. Desarrollo de las acciones

6.1 Acciones de la vertiente A. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Líneas de acción I, II y III.

6.1 Acciones de la vertiente A. Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Línea de acción IV. Contención emocional y autocuidado del personal

Acción A.IV.1

Impartir un Taller de Inteligencia emocional y desgaste profesional, con un total de 12 horas, dividido en 2 sesiones grupales de 6 horas cada uno, dirigidos a 12 psicólogas que brindan atención a mujeres en situación de violencia del Cejum Juárez y Chihuahua y de los CAVIM del ICHMujeres de los municipios de Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Madera, Ojinaga, Camargo, Juárez, Bocoyna.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:

b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos

3. Describa los resultados esperados (¿para qué?)

Se espera que al finalizar el taller, reflexionen en torno al desgaste profesional por empatía que se produce por su actividad laboral, así como las estrategias de inteligencia emocional que pueden desarrollar para disminuir sus efectos sobre las personas y los equipos de trabajo.

Se espera que al finalizar el taller, se logren al menos los siguientes puntos de desempeño.

- A) Aborda la compasión, un término muy vinculado a la empatía que añade el deseo o intención de ayudar a las otras personas a aliviar su sufrimiento; y como esto repercute sobre los niveles de satisfacción que tienen las/los profesionales sobre su desempeño.
- B) Reconoce la empatía y la compasión como algo que contribuye al bienestar de las/los profesionales. Reconoce que la reducción o mal manejo de la empatía está vinculada a la reducción de satisfacción con el trabajo clínico, pobre juicio clínico, apatía, pérdida de energía y colapso emocional.
- C) Aborda la auto-compasión, la cual está vinculada con el principio terapéutico del autocuidado y previene los juicios irreales o que generan culpa en relación con su desempeño, dirigiéndolo hacia la responsabilidad y corresponsabilidad.
- D) Favorece la conciencia de sí mismo/a, lo cual genera mayores habilidades para la identificación o el manejo de éstas, y por lo tanto, una mayor inteligencia emocional.

De igual manera se espera que su desempeño profesional también se vea impactado en algunas de las siguientes prácticas:

1. Hace énfasis en la aceptación y el no-prejuicio frente a los hechos, las personas y los objetos, lo cual favorece el trato sensible, incluyente, equitativo y no discriminatorio durante la atención o las actividades de corte clínico.
2. Aplicar intervenciones breves basadas en la evidencia en situaciones que lo ameriten, ya sea con el público usuario o con otros equipos de trabajo.
3. Promover habilidades congruentes con la inteligencia emocional a través del modelamiento.
4. Generar espacios de escucha que favorezcan la reflexión en torno a los cambios de comportamiento.

4. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Psicologas/os			
5. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.			
No. de Mujeres	12	No. de Hombres	0
		Total	12
6. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta Acción:			
Folio	CAI-08-050-017	Folio	CAI-08-032-017
Folio	CAI-08-011-017	Folio	CAI-08-037-017
Folio	CAI-08-037-017	Folio	CAI-08-019-017
7. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)			
Clave INEGI		Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI
019		Chihuahua	0001
Localidad(Nombre oficial)			
Chihuahua			
8. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?). Especificar si se trata de terapia individual, grupal, grupos de autoayuda y/o programas de autocuidado. En caso de que la Acción no sea de continuidad, realice un breve diagnóstico que dé sustento a la misma.			

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

Dado el crecimiento y la apertura de nuevos centros de atención a la violencia contra las mujeres, así como el aumento en la plantilla del personal de atención a mujeres víctimas de violencia se aprovechará el conocimiento generado desde el 2005 por el instituto, por lo cual el equipo de supervisión y asesoría a centros de atención del Ichmujeres se dio a la tarea de diseñar un programa propio en el que se aprovechen las experiencias del personal del área de psicología en diversas técnicas de autocuidado para propiciar un ambiente laboral favorable, libre de tensión y agotamiento. El objetivo general es generar ambientes laborales más armónicos encaminando acciones de autocuidado y autocontención del equipo de trabajo, y los objetivos específicos los siguientes:

Capacitar a personal del área de psicología para que puedan moderar los espacios de autocontención.

Promover un espacio de confianza y comunicación efectiva entre participantes.

Favorecer el trabajo en equipo con la intención de crear espacios de autocontención.

Disminuir el estrés mental, emocional y neurofisiológico entre participantes

Realizar evaluaciones iniciales y finales con la intención de medir el nivel de quemamiento entre participantes.

Metodología de enseñanza aprendizaje:

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS: El taller retoma el modelo de competencias, ya que trata de desarrollar de forma integral los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el objetivo. Esto se llevará a cabo a través de un taller de doce horas, distribuidas en dos sesiones, que se estructuran de la siguiente manera: evaluación inicial, sensibilización, reflexión teórica, evaluación, revisión de las principales técnicas, simulación y evaluación final.

EJES METODOLÓGICOS: Participativo (se construye a partir de las aportaciones del grupo), grupal (las actividades se realizan y procesan a partir del grupo), vivencial (incluye actividades que permiten la reflexión personal a partir de su contexto particular), dialógico (permite el intercambio de ideas de parte de las/los participantes).

EJES FILOSÓFICOS: Respeto a la diversidad, enfoque desde la salud integral, perspectiva de género, perspectiva de la construcción sociocultural del conocimiento y de la medicina basada en evidencia.

Contenidos temáticos:

Sesión uno: Entendimiento conceptual del Desgaste Profesional por Empatía y la inteligencia emocional.

-Caracterización del fenómeno de DPE

-Implicaciones para quienes trabajan en temas de violencia de género

-Inteligencia emocional desde las técnicas de tercera generación.

Sesión dos: Estrategias de inteligencia emocional para afrontar el DPE y para la intervención.

-Atención plena compasiva.

-Sesión de retroalimentación biológica.

-Atención plena basada en la reducción del estrés.

-Técnicas de intervención

ESTRATEGIA OPERATIVA

A través del recurso PAIMEF se capacitará a 12 psicólogas sobre Inteligencia emocional y desgaste profesional, posteriormente estas 12 personas fungirán como facilitadoras del programa de contención en el centro de atención asignado. ya que la dinámica implementada será de rotación de centros para que la psicóloga asignada pueda brindar el servicio a un centro de atención diferente al de su lugar de trabajo, cuidando que dichas fechas no se empalmen para que sean acreedoras a la contención cuando se calendarice su centro de trabajo. Cada una de las psicólogas que se asignará como facilitadora para brindar la contención deberá presentar carta descriptiva de cada una de las sesiones, se deberá aplicar una evaluación inicial y una al término del ciclo de sesiones para la medición del nivel de quemamiento en las personas beneficiadas, los datos arrojados por estas evaluaciones serán plasmadas en un informe final en donde se integre también el resumen y evolución en el personal, de las sesiones otorgadas.

1.- El punto de inicio de este programa será el reconocer el impacto que tiene la violencia en el personal de atención, sus formas de manifestación de emociones, ideas y comportamientos. Incorporar herramientas e instrumentos de afrontamiento ante el impacto de la violencia para su resolución.

2.- La contención se cubrirá en sesiones periódicas de 6 horas cada una, en un periodo de ejecución de abril a diciembre.

3.- Se integraran 4 equipos de trabajo conformados de la siguiente manera:

a) Equipo Norte.- Integrado por los municipios de Cd. Juárez y Nuevo Casas Grandes

b) Equipo Sierra.- Integrado por los municipios de Bocoyna, Madera y Cuauhtémoc

c) Equipo Centro.- Integrado por los municipios de Chihuahua y Ojinaga

d) Equipo Sur.- Integrado por los municipios de Camargo e Hidalgo del Parral

Lo anteriormente descrito se considera como una modalidad preventiva para evitar que el nivel de agotamiento crezca hasta convertirse en quemamiento. En caso de detectar personas con un índice elevado de agotamiento que nos indique que está en quemamiento el plan de intervención será la atención individualizada en sesión terapéutica con un/a profesional sensible al tema, asignada/o por el Ichmujeres.

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Carta(s) descriptiva(s)	X	X									
Seleccionar Participantes		X									
Impartir Taller		X	X	X							
Entregar Informe final				X	X						

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

carta descriptiva
Resumen curricular/Currículum Vitae
materiales y contenidos de las sesiones
memoria fotografica
Informe del proceso de contención por parte de la/el proveedora/or
Informe de satisfacción, calidad y utilidad del proceso de contención por parte de las profesionistas

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Apoyos a eventos / Insumos para cafetería	Insumos de cafetería (agua embotellada, refrescos, café, azúcar, crema, galletas, cacahuates, palomitas, servilletas, desechables)	Lote	2.00	\$ 1500.00	\$ 3,000.00
Apoyos a eventos / Lonas	Lona	Pieza	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00
Total Acción A.IV.1					\$ 3,350.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se comprarán insumos de cafetería y la impresión de una lona para la realización de un taller de Inteligencia emocional y desgaste profesional dirigido a 12 psicólogas que brindan atención a mujeres en situación de violencia en los CAVIM ,CEJUM, Chihuahua y Juárez Dividido en dos sesiones de 12 horas.

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Impartición de un taller	Taller	1.00	\$ 38400.00	\$ 38,400.00

Total Acción A.IV.1	\$ 38,400.00
Aclaraciones al presupuesto:	
Se contratara los servicios profesionales para la impartición del taller de Inteligencia emocional y desgaste profesional, de 12 horas , dividido en dos sesiones, dirigido a 12 psicólogas que brindan atención a mujeres en situación de violencia en los CAVIM ,CEJUM, Chihuahua y Juárez	

6.2 Acciones de la vertiente B. Prevención de las violencias contra las mujeres

1. Acción B.I.1					
Implementar acciones diversas de información, difusión y promoción sobre diversos servicios y programas que contribuyen al ejercicio de derechos y empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.					
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					
3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres					
La acción se complementa con la promoción del empoderamiento económico de las mujeres a través de la conformación de un Grupo Estatal para el análisis de las políticas públicas en el tema conformado con Funcionariado Público Estatal, asimismo con los servicios de atención otorgados en el CAVIM, difusión digital en redes sociales y con el presupuesto estatal a través del pago del recurso humano del área de educación y sensibilización en género, quienes son las encargadas de la logística para el desarrollo de los talleres					
4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)					
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)					
c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)					

a) La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) hace visible las condiciones de violencia que sufren las mujeres mexicanas, enfocándose a otorgar herramientas e insumos para trabajar en cada Entidad Federativa. Se observa que al menos la mitad de las mujeres que se encuentran en Chihuahua, han sufrido un episodio de violencia, siendo la principal persona agresora, la pareja. De mujeres de 15 años y más, que fueron encuestadas 46.1% ha vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela y 46% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación. Es necesario hacer notar que Chihuahua ocupa el duodécimo lugar con el 46.4% de los casos de violencia contra las mujeres a nivel nacional. De acuerdo con la ENDIREH, en 2011 había casi 39.2 millones de mujeres de 15 años o más en el país, que tenían o habían tenido una relación de pareja, las cuales se dividen en 3 grupos, de acuerdo con lo que se denomina estado conyugal: casadas (24.6 millones), separadas (7.2 millones) y solteras (7.4 millones)². De estas mujeres, 18 millones (46 por ciento) indicaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su última pareja. Sin embargo, la violencia contra las mujeres se acentúa más, debido a que solo el 13.3% de los casos denuncia, por lo que es necesario impulsar una cultura de atención por parte de las autoridades del ámbito de procuración de justicia. Si bien los factores culturales distan mucho de modificarse en este tema, el empoderamiento de las mujeres empieza a tener cierto efecto en sus vidas y en los agresores, al tener conocimiento sobre el respaldo que la mujer puede tener y las consecuencias que tendrán que afrontar. En el desempeño diario de atención a mujeres en situación de violencia hemos observado y tenido conocimiento de diversos tipos de situaciones relacionadas con la violencia de género, Nos hemos constatado que se ha ido incrementando el número de mujeres que tienen conocimiento de los servicios y atención que se brindan en el CAVIM, a través de otras personas o bien canalizadas por otras instituciones, logrando una óptima proyección de nuestra Institución en la comunidad, en las instituciones oficiales y en instancias no gubernamentales, de igual forma existe un avance en la toma de conciencia de sus derechos como seres humanos y como mujeres a una vida libre de violencia, manifestando cierta admiración al conocer el alcance de las alternativas y apoyos con los que cuentan. Los tipos de violencia se combinan y predomina el económico en las usuarias que acuden a solicitar atención, de igual forma la violencia psicológica, la cual en muchos casos no es visualizada por ellas, logrando identificarla a lo largo de su proceso, variando los tiempos y avances en cada persona, considerando que en muchos casos suspenden y reanudan en varias ocasiones y en otros logran llevarlo a término en un solo período. Debido a que el tema de empoderamiento económico de las mujeres es un tema fundamental en el proceso su autonomía, el mismo es uno de los 5 temas prioritarios de ONU Mujeres, y la Comisión Económica para América Latina y a su vez CEPAL ha decidido incluirlo en una de sus prioridades actuales, por lo cual el ICHMujeres se suma a la atención de la problemática.

b) El ICHMujeres impulsa diversas acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de forma integral, y con el desarrollo de esta acción, al proporcionarles información a la población objetivo se busca incidir sobre el conocimiento de alternativas para el ejercicio de sus derechos, así como de promover los servicios de atención que proporciona el ICHMujeres y de esta manera también contribuir en el empoderamiento de las mujeres.

c) Proceso para la acción:

Se diseñarán los materiales impresos para su difusión

De Julio a Diciembre se llevará a cabo la difusión y promoción

La población objetivo: mujeres adultas y jóvenes en un rango de edad de 14 años a 60 años de edad

Elaboración de Informe Final, incluyendo memoria fotográfica y material informático en versión electrónica e impresa.

5. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Tipo de población	
Población juvenil	
Población Adulta	

6. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

Mujeres	500	Hombres	0	Total	500
----------------	-----	----------------	---	--------------	-----

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si	X	No
--	-----------	----------	-----------

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI
-------------	---------------------------	-------------

9. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Diseñar Materiales impresos y/o digitales					X	X						
Entregar Material impreso (diplicados)						X	X	X	X	X	X	
Entregar Informe final											X	X

10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Memoria fotográfica
Informe final
10 ejemplares y versión electrónica del material informativo

11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Fiscalía General del Estado, Centro de Justicia para las Mujeres	Otro : Oficio de Solicitud	Otro : autorización para distribuir materiales impresos y de difusión

12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales						
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total	
Materiales de difusión e información / Dípticos	Impresión de dípticos	Pieza	4100.00	\$ 1.80	\$ 7,380.00	
Total Acción B.I.1					\$ 7,380.00	

Aclaraciones al presupuesto:

Se imprimirán 4100 dípticos para implementar acciones de información, difusión y promoción sobre los diversos servicios y programas que contribuyan al ejercicio de derechos y empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción B.I.1				\$ 0.00

Aclaraciones al presupuesto:

1. Acción B.II.1

Impartir una jornada de información y sensibilización de la violencia en el noviazgo de 10 horas, de 2 sesiones, dirigido a 100 jóvenes del municipio de Camargo.

2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No	X	SI		
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF		Otra fuente		Especifique:
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos					

3. Describa cómo se complementaría esta Acción con otros recursos, apoyos y/o programas estatales o federales en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres

La acción se complementa con el presupuesto estatal a través del pago del recurso humano del área de educación y sensibilización en género, quienes son las encargadas de la logística para el desarrollo del taller.

4.a) Justifique la realización de la Acción mediante un breve diagnóstico (¿por qué?)

b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) El fenómeno de la violencia en el noviazgo en México se ha analizado desde distintas ópticas, a partir de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo de 2007 (ENVINOV). Además datos de la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior (ENEIV, 2007); y en ese mismo nivel del sistema educativo, se cuenta también con los hallazgos de varios estudios que muestran las manifestaciones y magnitudes que presenta la violencia en el noviazgo. Del análisis realizado a los datos de la ENDIREH 2011, se desprende que las mujeres solteras que sufrieron violencia en el noviazgo y que decidieron solicitar ayuda lo hicieron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) o sus homólogos en las entidades federativas; la presidencia municipal o delegación; el ministerio público; la policía; u otra autoridad. El promedio el 80% de las mujeres que acude a las autoridades del DIF, INMUJERES u homólogos, presidencias municipales, la policía u otras autoridades, percibe como "buena" la atención, orientación o información que les proporcionaron; no así por parte de las autoridades de los ministerios públicos, donde el 60% de las mujeres solteras víctimas de violencia en el noviazgo que acuden a ellas a solicitar ayuda o auxilio manifiesta su descontento al no ser atendidas o simplemente no hacerles caso. Y por lo que respecta a aquellas mujeres solteras que sufrieron violencia en el noviazgo pero que no se atrevieron a solicitar ayuda o apoyo, se debió a que consideraron que no tenía importancia, representando el 69% de esta población.

Por lo anterior con el desarrollo de esta jornada de 10 horas se busca contribuir en sensibilizar y socializar los conocimientos, habilidades de las y los jóvenes, en la prevención, atención y detección de la violencia de género en las relaciones de pareja, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, además de que el ICHMujeres selecciono el municipio de Camargo con la finalidad de promover los servicios de atención del CAI que fue aperturado el año pasado.

b) Que las/os jóvenes informadas/os y sensibilizadas/os conozcan los conceptos de género, que aprendan a diferenciar entre sexo y género, conozcan derechos sexuales y reproductivos y que comprendan por que las cuestiones de género están tan ligadas a nuestras vidas; así mismo se pretende fomentar una conciencia sobre el contacto afectivo y respetuoso en las relaciones de pareja, así como también que se identifiquen los tipos de la violencia que existen en las relaciones afectivo-eróticas y sus principales características como el control y relaciones de poder y dominio. Y por último que las /los participantes conozcan las alternativas para prevenir la violencia de pareja y en caso de sufrirla que conozcan las herramientas para cerrar esas relaciones destructivas.

Temas y contenidos de las sesiones de trabajo:

1. Género

-Perspectiva de género, categoría de género, diferencia sexo-género, asignación, estereotipos e identidad de género, aproximación a las masculinidades.

2. Noviazgo y otras relaciones afectivo-eróticas

-Noviazgo, vínculos afectivo-eróticos, sexualidad, erotismo, derechos sexuales y reproductivos

3. Violencia en el noviazgo y tipos de violencia de género

- Violencia, tipos de violencia, violencia de género, violencia en el noviazgo, ciclo de la violencia, algunos mitos y realidades de la violencia, aspectos de las prevalencias de violencia en el noviazgo.

4. Alternativas para prevenir la violencia en el noviazgo

-La perspectiva de la terapia de reencuentro y las emociones, el marco ecológico y el programa hombres trabajando (se), ruta crítica, y la perspectiva de la educación para la paz.

c) MÉTODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La jornada "Prevención de violencia en las relaciones de pareja" será un evento que tendrá la duración de 10 horas divididas en dos días de trabajo por lo que los temas se desarrollarán, a través de diversas actividades, charlas y debates durante ese tiempo.

Así mismo se expondrán los temas planeados, se realizarán ejercicios prácticos y se analizarán casos para lograr que las y los participantes socialicen lo aprendido de una manera didáctica.

La Jornada se realizará en base al modelo pedagógico llamado aprendizaje activo, el cual está centrado en el participante, debido a que la socialización de conocimientos se realizará a través de la motivación, involucramiento, trabajo en equipo y trabajo personal. Lo que significa que la o el joven asistente será un agente activo y participativo debido a que a través de las dinámicas realizarán resolución de conflictos de manera creativa y habrá un retroalimentación con las actividades de los/las otras participantes.

Es un grupo de aprendizaje activo, con relación directa especialista - cursante. Su modalidad es plenamente intensiva. Es el trabajo de un pequeño grupo que investiga o estudia exhaustivamente un tema en sesiones planificadas.

5. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Tipo de población	
Población juvenil	

6. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

Mujeres	50	Hombres	50	Total	100
----------------	----	----------------	----	--------------	-----

7. En el caso de Acciones correspondientes a la Estrategia I, señale (con una X) si la cobertura de la Acción es estatal (en cuyo caso, no sería necesario llenar el punto 8)

La Acción tiene cobertura estatal	Si		No	X
--	-----------	--	-----------	---

8. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI
-------------	---------------------------	-------------

011	Camargo	0007	Ailesuca								
9. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar Carta(s) descriptiva(s)	X	X									
Contratar Proveedor(a)			X								
Impartir Jornada						X	X				
Elaborar Sistematización							X				
Entregar Informe final							X	X			
10. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Carta(s) descriptiva(s)											
Resumen curricular/Currículum Vitae											
Materiales y contenidos utilizados en las sesiones											
Memoria fotográfica											
2 Testimonios											
Informe final											
11. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)						Instrumento/Mecanismo de coordinación			Colaboración/Aportación-Contribución		
12. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto		Detalle				Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total		
Apoyos a eventos / Insumos para cafetería		Insumos de cafetería (agua embotellada, refrescos, galletas, palomitas, servilletas, desechables)				Lote	1.00	\$ 1500.00	\$ 1,500.00		
Viáticos / Viáticos		Alimentación, hospedaje, pasajes, peajes, transporte y gasolina				Oficio de comisión	1.00	\$ 3000.00	\$ 3,000.00		
Apoyos a eventos / Lonas		Lona				Pieza	1.00	\$ 350.00	\$ 350.00		
								Total Acción B.II.1		\$ 4,850.00	
Aclaraciones al presupuesto:											
Se comprarán insumos de cafetería , la impresión de una lona, y viáticos de acompañamiento para impartir una jornada de información y sensibilización de la violencia en el noviazgo, dirigido a 100 jóvenes del municipio de Camargo, será de 10 horas.											
Recursos Humanos											

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Impartición de jornada	Jornada de información	1.00	\$ 19200.00	\$ 19,200.00
			Total Acción B.II.1	\$ 19,200.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Se contratara los servicios profesionales para la realización de una jornada de información y sensibilización de la violencia en el noviazgo, dirigido a 100 jóvenes del municipio de Camargo				

6.3 Acciones de la vertiente C: Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

UNIDADES ADSCRITAS A LA IMEF

1. Si el Programa anual contempla la creación y fortalecimiento de unidades adscritas a la IMEF, llene el siguiente apartado:

Tipo de documento (Modelo, Protocolo, Ruta, Manual, Guía, otro.)	Nombre del documento	Nombre de archivo que se adjunta
Manual	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICO	3-manualdeprocedimientosjuridico2018.pdf
Manual	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PSICOLOGÍA	3-manualdeprocedimientospsicologia2018.pdf
Manual	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TRABAJO SOCIAL	3-manualdeprocedimientostrabajosocial2018.pdf
Modelo	MODELO DE ATENCION REFUGIO SERRANO	3-modelorcp2018.pdf

2. Describa los resultados esperados con el apoyo a las Unidades (de continuidad y de nueva creación) adscritas a la IMEF

A través de las visitas de supervisión se puede observar que se cuenta con personal capaz y comprometido con su quehacer diario por lo que las recomendaciones que hace el equipo de supervisión técnica a la dirección del ICHMujeres va encaminada al cuidado del personal que atiende los centros de atención para conservar la calidad de atención que las usuarias reflejaron en sus respuestas y en sus comentarios de agradecimiento por los servicios y atenciones recibidas. Se espera continuar brindando una atención cálida, confidencial y personal a mujeres sus hijas e hijos, así como contar con una estrecha vinculación para contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria. Las mujeres de los municipios de Camargo, Ojinaga, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Chihuahua, Creel, y Madera seguirán contando con servicios integrales de psicología, legal y trabajo social para ayudarles a salir de la violencia y mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias. Se espera que la atención sea fluida, y que las usuarias reciban la atención a tiempo. Con la atención de los CAI (por sus siglas, Centro de Atención Itinerante) se espera que un mayor número de mujeres en situación de violencia en zonas indígenas y marginadas reciban atención. El resultado ideal de las unidades de continuidad es cubrir la demanda de atención con oportunidad y calidad. Es importante mencionar que para el llenado de los campos de las personas por atender, se toman como referencia los resultados de las personas beneficiarias del programa inmediato anterior, disminuyendo la cantidad total, previniendo de esta manera que por cuestiones ajenas a la institución, tales como toques de queda en las regiones serranas, parar actividades y/o cambiar fechas debido a la violencia de los grupos delictivos u otros aspectos que pudieran ocurrir durante la ejecución del programa afectando la programación de las mujeres sus hijas/os en su caso.

6.3.1 Servicios de orientación

Redacte y numere cada acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.I):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los informes de gestión a los que se refiere el numeral 4.3.8 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Sin acciones capturadas

6.3.II Servicios de atención especializada.

6.3.II.1 Unidades de servicios externos especializados.

Redacte y numere cada acción de esta Estrategia e indique el(los) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.II):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los informes de gestión a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Acción C.II.1	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Crear el Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Cuauhtémoc (CAE-8-017-0001), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	CAVIM Cuauhtemoc	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UC_5381	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:					\$ 458,412.00

1. Justifique la necesidad de creación de la Unidad. Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de la Unidad que dé sustento a la Acción.

Conforme al Reporte de incidencia delictiva del municipio de Cuauhtémoc, Diciembre 2017, editado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana FICOSEC, a través del Observatorio Ciudadano de Chihuahua de Prevención, Seguridad y Justicia, se captó que la Tasa de denuncias por “Violencia Familiar y de Género” por cada 100 mil habitantes de diciembre del 2015 a diciembre del 2017 en el Municipio de Cuauhtémoc , va en aumento con respecto a meses anteriores con un 223.9 %, por arriba de la Tasa Nacional de 136.6%. dicho reporte contempla la violencia familiar como : acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, sobre alguna persona a la que esté o haya estado unida por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinatio; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho (Código Penal de Chihuahua, 2006). Asimismo se refleja que la Tasa de Delitos contra la libertad y seguridad sexual a Diciembre del 2017 es del 52.6 %, superior a la Tasa Nacional del 29.3%, contemplando en este concepto el Abuso sexual, Acoso sexual, Hostigamiento sexual, Violación equiparada, Violación simple y Otros delitos sexuales: otras conductas delictivas que atenten contra la libertad y seguridad sexual y que no se incluye en las conductas anteriores (SESNSP, 2018). Por otra parte la Encuesta Estatal de Percepción de Seguridad Resumen Ejecutivo Municipio de Cuauhtémoc Octubre 2016 editado por FICOSEC, realizó una muestra total a nivel estatal con un 95% de confianza con un 1% de error muestral, calculado a partir de la fórmula. La muestra Cuauhtémoc tiene un 95% de confianza con un 4.7% de error muestral. En la cual se refleja que la proporción de población es del .11 en la Zona Occidente del Estado, contemplando a Cuauhtémoc, Bocoyna, Chínipas, Guazapares, Guerrero Namiquipa Ocampo, con un total de población de 379,624, en relación al total de población 3,406,465 del Estado. Los municipios considerados para cada zona de la fiscalía son los que tienen mayor peso poblacional, de manera que en el diseño de la muestra se consideró este peso para la distribución de la misma. Para esto se encuentra que las percepciones cambian cuando la incidencia delictiva se vuelve muy visible, lo mismo que el nivel y tipo de victimización ciudadana empieza a reflejar cambios importantes. Parte de ello es el claro incremento en homicidios en diferentes municipios, así como el incremento de la violencia dentro de la familia que está dando pie a delitos de alto impacto originados dentro del seno familiar. Llama la atención que el resultado de percepción del 2014, que fue la anterior encuesta realizada por Ficosec, señala que un 47.4 por ciento asume que es similar la recurrencia de los delitos, es decir, que no perciben que hayan disminuido.

La delegación Cuauhtémoc presentó el mayor número de homicidios femeninos durante el 2015, con 31 casos que representan 23.3% del total de la entidad. Un total de 34 mil 159 mujeres han sido víctimas de violencia familiar en el período comprendido del 1 de enero de 2014 al 21 de agosto de 2017. Esto significa que al año, un promedio de 8 mil 539 mujeres son violentadas. En contraparte, en un lapso de 9 años -del 2008 al 17 de julio de 2017- se han registrado 2 mil 261 imputados por el mismo motivo, lo que comparado con el número de víctimas se convierte apenas en un 6.6 por ciento. Lo anterior según información obtenida a través de la unidad de transparencia tanto de la Fiscalía General del Estado como del Tribunal Superior de Justicia. En este contexto, del 2012 al 2017, se han emitido un total de 5 mil 554 órdenes de protección, emergentes y preventivas, a víctimas de violencia física y psicológica. En el 2012 se liberaron 53 órdenes de protección mismas que para el siguiente año -2013- aumentaron exponencialmente sumando un total de 616. En 2014 la estadística indica que fueron 923, en 2015 1 mil 495, en 2016 1 mil 388 y en lo que va de 2017 se han emitido 1 mil 079 ordenamientos. La “pareja habitual” es en el 70.7 por ciento de los casos el sujeto contra quien se ordena la restricción aunque, en menor escala, también hay ascendientes (17.6%) y otros agresores (11.7%). En cuestión de género, prácticamente el 100 por ciento de los agresores con medidas de restricción son del sexo masculino ya que solo existe un caso de una mujer agresora. Los municipios con mayor número de denuncias son Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Meoqui.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios de la coordinadora del CAVIM Cuauhtemoc.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	50	No. de Hijas	20	No. de Hijos	10	Personas allegadas	0	Total	80
----------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
017	Cuauhtémoc	0001	Cuauhtémoc

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratar Profesionista(s)	X	X										
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X					
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00
Total Acción C.II.1					\$ 6,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina, para crear el CAVIM del ICHMUJERES en el municipio de Cuauhtémoc

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total

Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.1				\$ 452,412.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Psicóloga (o), una Trabajadora (or) social y una Abogada (o) para la creación del CAVIM del ICHMujeres en el municipio de Cuauhtémoc, y brindar servicios de atención especializada a mujeres en situación de violencia

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.II.2	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad móvil de atención del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna (SPAE 08 009 2500), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cai bocoyna	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 64,200.00	Papelería, material e insumos de oficina, Combustibles, lubricantes y aditivos
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	UMP-08-009-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 516,612.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) Las comunidades de origen tarahumara se logra percibir que las mujeres se encuentran en una situación vulnerable en cuanto sufrir algún tipo de violencia, especialmente la violencia física ya que en reiteradas ocasiones se ha manifestado violencia severa hacia las mujeres de origen indígenas, como se ha podido observar en las usuarias indígenas resguardadas en el refugio bocoyna, donde en las diversas carpetas de investigación de las denuncias penales respectivas, las usuarias refugiadas han sufrido lesiones por objetos punso cortantes en el área del abdomen y espalda, también pérdida de visibilidad en algunos casos debido a la violencia que son víctimas, por lo anterior se concluye que hace falta implementar acciones afirmativas a fin de erradicar la violencia hacia las mujeres en las comunidades indígenas, y las actividades que se ofrecen a través de la unidad móvil contribuye a la prevención y atención. Cabe señalar que los asuntos referentes a delitos sexuales corresponden en un 90% aproximadamente a mujeres indígenas de nueva cuenta, ya que por lo regular el hombre indígena tiene la creencia de superioridad hacia la mujer y no existe obstáculo alguno que les impida violentar de manera sexual a las mujeres indígenas, ya que por lo general los agresores realizan el mismo modus operandi, golpean a la mujer al grado de imposibilitarla a defenderse y en cuando realizan el acto delictivo, aunado a ello a la inoperancia de autoridades que imparten justicia en la mayoría de los casos, los agresores continúan realizando los actos delictivos sin que se logre procesar a los mismos por los delitos cometidos, es por ello que las usuarias indígenas refugiadas, permanecen resguardas meses o hasta años, debido a como se reitera con anterioridad, las autoridades encargadas de impartir justicia no logran integrar las carpetas de investigación y realizar las investigaciones correspondientes ya que refieren que los agresores radican en comunidades lejanas y fácilmente escaparían, por lo tanto los agresores o sujetos activos del delito tienen la idea de que la ley no los puede perjudicar. Ahora bien por lo que respecta a las usuarias mestizas, no se encuentran excluidas en cuanto recibir algún tipo de violencia, ya que en la gran mayoría de solicitan tramite de divorcio y pensiones alimenticias, debido a que en la mayoría de los casos cuando la mujer mestiza alcanza determinada edad su pareja comienza a buscar nuevas relaciones sentimentales por lo que genera problemas intrafamiliares y la terminación de los matrimonios, donde la mujer (en la mayoría de los casos) se dedicó al hogar y cuidado de los hijos, quedando en un estado de vulnerabilidad, sin experiencia laboral y con edad avanzada donde se complica la búsqueda de empleo, por lo que en estos caso se busca alguna pensión compensatoria misma que no es suficiente a sufragar ampliamente los gastos de alimentación para la usuaria y según el caso los hijos menores de edad, esto no quiere decir que non existen casos similares con la mujer indígena solo que por sus usos y costumbres, el indígena puede cohabitar en su domicilio con dos parejas, es por ello y a raíz del estudio de diversos asuntos se puede recomendar que hace falta la implementación de talleres encaminados al empoderamiento de las mujeres tanto a las indígenas como mestizas, a fin de que la mujer este en posibilidad de obtener la capacidad económica y experiencia laboral adecuada y no quedar en un estado de indefensión si en un evento futuro se separan de su pareja y no permanecer forzada a una relación solo por el hecho de no estar en posibilidad de solventar los gastos propios y de sus hijos.

b) Se pretende continuar con la estrategia de acudir a comunidades nuevas, y en las que se concentra un mayor número de personas y en las cuales las mujeres que sufren algún tipo de violencia se les facilitan acceder al servicio. Así como mantener la coordinación con instituciones y gobernadores indígenas con los cuales se tiene constante comunicación. Cabe mencionar que a las comunidades indígenas el centro de atención itinerante va acompañado de una traductora indígena la cual facilita la comunicación es una área de oportunidad la cual se detectó y ha sido de gran utilidad para un proceso eficiente, esta área de oportunidad detectada se seguirá implementando como una estrategia para la mejora continua del servicio. Uno de los beneficios en el municipio es el contar con un refugio para mujeres indígenas sus hijas e hijos en situación de violencia condicionado a sus usos y costumbres. A todas y cada una de las mujeres que con mucha seguridad acuden al centro de atención a solicitar apoyo de los servicios que ofrece el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en él se brinda una atención integral por parte de las/los profesionistas dando en su caso las canalizaciones adecuadas a las instituciones dependiendo de la situación para resolver positivamente su situación y brindarles una vida libre de violencia.

En cuestión de inseguridad por los bandos del narcotráfico y con la intención de que el personal trabaje de manera segura, se está en constante comunicación con las autoridades para estar informados sobre si es seguro acudir a las comunidades.

En algunas de las comunidades no se cuenta con un espacio con las condiciones necesarias para proporcionar el servicio, por lo que se gestionará de ser posible un lugar con el ambiente adecuado de privacidad y silencio; siendo esto deseable por ejemplo para el desarrollo óptimo de una terapia psicológica.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios de una traductora del CAI Bocoyna, dicha unidad itinerante se vincula directamente con el CAVIM Bocoyna en donde el estado realiza los pagos de nómina de:

- 1 Jefa de CAVIM
- 1 Abogada
- 1 Psicóloga
- 1 Trabajadora Social

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

Lenguas indígenas:
- Tarahumara

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	150	No. de Hijas	30	No. de Hijos	15	Personas allegadas	1	Total	196
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
009	Bocoyna	0001	Bocoyna

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

A continuación se precisara las comunidades y municipios donde el CAI ofrecerá sus servicios de trabajo social, psicología y legal.
BOCOYNA.

- Bocoyna cabecera municipal.
- sisoguichi (comunidad indígena)
- gumisachi (comunidad indígena)
- -huetosacachi (comunidad indígena)
- san Ignacio de arareko. (comunidad indígena)
- kawirare (comunidad indígena)
- san elias (comunidad indígena)
- santa elena (comunidad indígena)
- pitorreal.

GUERRERO.

- guerrero (cabecera municipal)
- Tacuba.

URIQUE.

- san Rafael (comunidad consistente en 50% de la población es indígena y el 50% restante es mestiza).

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Programa de trabajo de la Unidad (ruta y calendarización)

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
<p>Instancia Municipal : Justicia Alternativa de las Localidades Creel y San Juanito. - Agencia del Ministerio Publico de las Localidades de Creel y San Juanito. - Juzgado Menor del Distrito Benito Juárez. - Defensoría de oficio de asuntos civiles y familiares de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chih. - Oficina de Derechos Humanos. - Clínica Santa- Teresita. -DIF PROSEPERA en la localidad de San Juanito</p>	<p>Otro : - Contacto Telefónico por parte del titular de esta institución a efecto de atender asuntos de violencia hacia la mujer. - canalización directa a las oficinas del CAVIM. - contacto telefónico y/o canalización directa en las Oficinas del CAVIM. - Contacto telefónico directo por parte del Coordinador de la citada dependencia. - Contacto telefónico directo por parte del titular de la citada institución. -contacto telefónico directo y/o traslado de usuarias a las oficinas del CAVIM. Por parte del Área de trabajo social de la citada clínica. -Se acude a las oficinas del DIF de la localidad de San Juanito principalmente. -Se acude personalmente a las oficinas</p>	<p>Otro : - Incumplimiento de convenio de pensión alimenticia, por lo que el área legal del CAI lleva el proceso familiar a fin de hacer cumplir al demandado de sus obligaciones alimentarias. - En el Área Legal del CAI es autorizado como asesor jurídico a fin de dar continuidad con el proceso penal, además si los asuntos son de índole civil o familiar se canalizan a esta área para llevar acabo la debida representación legal. - Se canaliza al área legal del CAI todos los asuntos concernientes a mujeres víctimas de violencia de escasos recursos económicos. - Se canalizan al área legal del CAI todos los asuntos referentes a mujeres víctimas de algún tipo de violencia. - se canalizan al área legal todos los asuntos de violencia extrema hacia la mujer. - se canaliza a la unidad móvil todos los asuntos concernientes a la violencia familiar en perjuicio de las mujeres. - El DIF hace la aportación en ocasiones con despensas para usuarias que realmente requieren el apoyo. - Colabora en la recepción de documentos para integración de familias a los programas.</p>

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 3000.00	\$ 3,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos / Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolina / diesel	Servicio	9.00	\$ 6800.00	\$ 61,200.00
Total Acción C.II.2					\$ 64,200.00

Aclaraciones al presupuesto:
 Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina, y compra de combustible (gasolina / diesel) para fortalecer la capacidad operativa de la unidad móvil de atención del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.2				\$ 452,412.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Se contratarán los servicios profesionales de una Trabajadora (or) social, una Abogada (o) y una Psicóloga (o) para fortalecer la capacidad operativa de la unidad móvil de atención del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna, para brindar servicios especializados de trabajo social, de psicología y jurídico a mujeres en situación de violencia.				

Acción C.II.3	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad itinerante de atención del ICHMujeres en el municipio de Camargo, mediante servicios profesionales, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos en su caso.	cavim camargo	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 48,000.00	Papelería, material e insumos de oficina, Combustibles, lubricantes y aditivos
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-011-017	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 500,412.00	

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Saucillo, La Cruz, San Francisco de Conchos, y lugares lejanos de la Ciudad de Camargo, se conocen por el alto índice de violencia que se ejerce contra las mujeres de estos municipios los cuales son comunidades rurales y aun cuenta con el machismo y estereotipos de género muy arraigados, naturalizándose la violencia desde la niñez, creando hombres machistas y mujeres sumisas, preparadas para los trabajos en el hogar, llevando el control de ellas sus padres, hermanos y esposo, tomando ellos las decisiones, reinando el patriarcado y por consiguiente dándose una violación de los derechos de las mujeres. Tal es el caso que impera la violencia psicológica y física en estos municipios, en la modalidad familiar, teniendo en su mayoría un total desconocimiento de sus derechos estas mujeres, viéndose limitadas a ejercer sus derechos desde las políticas públicas de sus municipios, careciendo de medios económicos, para realizar los trámites o apoyos para el acceso debido a la justicia y atención a la violencia.

Debido a la naturaleza de los Centros de atención y de la ubicación del CAVIM Camargo, se percibe la necesidad proporcionar los servicios que brinda un módulo itinerante de atención, que permita el acceso de los servicios de Trabajo social, jurídico y psicología a mujeres en situación de violencia no solo en el Municipio de Camargo si no de las comunidades rurales alejadas del mismo y de Municipios vecinos como los son La Cruz, Saucillo y San Francisco de Conchos, ya que en los trabajos realizados se conoce de la necesidad de atención a un gran número de casos que son canalizados por las instancias municipales de las mujeres de la región y que se complica a las usuarias terminar con sus procedimientos jurídicos y de atención psicológica debido a las distancias y costos de traslado que esto genera, ya que las instalaciones del CAVIM se encuentran en el Municipio de Camargo, además de contar con la competencia de los tribunales de esta Ciudad, la cual abarca los municipios mencionados. Si bien es cierto, en los Municipios vecinos (La Cruz, Saucillo y San Francisco de Conchos), se cuenta con las instancias municipales de las mujeres, las cuales son destinadas para el desarrollo y crecimiento de las mismas, sin embargo por el presupuesto de los Gobiernos Locales carecen de servicios de atención, enfocados y destinados a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, por lo que los casos existentes deben ser canalizados al CAVIM Camargo el cual cuenta con el personal capacitado y las herramientas para la atención integral, sin embargo, por cuestiones de distancia y gastos económicos que genera el traslado a citas y audiencias en beneficio de las usuarias, un gran número de ellas dejan de asistir o no concluyen sus procedimientos, llevando a cabo la deserción y permaneciendo dentro del círculo de la violencia. Sin lugar a dudas, es de suma importancia brindar los servicios de atención a usuarias que sufren situación de violencia y que radican en lugares distanciados de la Ciudad de Camargo, facilitando el acceso a estos para ver así materializado el goce de sus derechos con la atención debidamente al alcance de sus posibilidades y de manera continua.

b) La estrategia de accesibilidad a los servicios en comunidades rurales que se encuentren lejos de las cabeceras municipales de los municipios beneficiados (La Cruz, San Francisco y Saucillo), será la coordinación con las autoridades municipales para las facilidades correspondientes y los servicios de atención del CAI pueda llegar a más mujeres que requieren el servicio y no cuentan con los medios tanto de transporte como económicos para acudir a sus cabeceras municipal a recibir la atención por parte del CAVIM, lo anterior a fin de que a fin de que se facilite 1 día a la semana los espacios adecuados en los palacios municipales, los cuales son ubicados fácilmente por la ciudadanía y cuenta con los servicios necesarios para una atención de calidad.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	70	No. de Hijas	20	No. de Hijos	10	Personas allegadas	1	Total	101
----------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
011	Camargo	0001	Santa Rosalía de Camargo

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

La siguiente es la calendarización programa de la ruta de atención itinerante
 Saucillo - Instalaciones del DIF Municipal
 La Cruz - Instalaciones del DIF Municipal
 San Francisco de Conchos - Instalaciones del CDM-PEG

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Programa de trabajo de la Unidad (ruta y calendarización)

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
---	---------------------------------------	--------------------------------------

Instancia Municipal : -Fiscalía General del Estado -Caritas Banco de Alimentos AC -Seguridad Pública Municipal de San Francisco de Conchos, Chih. -Seguridad Pública Municipal de La Cruz, Chih -Seguridad Pública Municipal de Saucillo, Chih -Supremo Tribunal de Justicia del Estado -Instancia Municipal de la Mujer de San Francisco de Conchos, La Cruz y Saucillo -DIF Municipal (San Francisco de Conchos, Saucillo, La Cruz)	Otro : Oficios, llamadas, pláticas informativas	Otro : -Atención inmediata en casos urgentes, seguimiento de casos -Apoyo alimenticio a usuarias de escasos recursos, atención de la violencia en mujeres e información a beneficiarios de Caritas -Apoyo inmediato a mujeres víctimas de violencia -Apoyo inmediato a mujeres víctimas de violencia -Apoyo inmediato a mujeres víctimas de violencia -Canalización de mujeres que sufren situación de violencia -Canalizaciones a mujeres víctimas de violencia, gestión de apoyos -Canalización para gestión de programas en beneficio a mujeres usuarias de este Centro -Canalización para atención a mujeres víctimas de violencia, atención menores
Instancia Estatal : Desarrollo Integral de la Familia	Otro : canalizaciones	Otro : -Canalización para atención a mujeres víctimas de violencia, atención menores

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 3000.00	\$ 3,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos / Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolinas/diesel	Servicio	9.00	\$ 5000.00	\$ 45,000.00
Total Acción C.II.3					\$ 48,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina, y compra de combustible (gasolina / diesel) para fortalecer la capacidad operativa de la unidad itinerante de atención del ICHMujeres en el municipio de Camargo

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00

Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
			Total Acción C.II.3	\$ 452,412.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Trabajadora (or) social, una Abogada (o) y una Psicóloga (o) para fortalecer la capacidad operativa de la unidad itinerante de atención del ICHMujeres en el municipio de Camargo, para brindar servicios especializados de trabajo social, de psicología y jurídico a mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.4	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Nuevo Casas Grandes (CAE-8-50-142), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim nuevo casas grandes	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 150,804.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-050-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Durante el trabajo desempeñado en el CAVIM Nuevo Casas Grandes, se ha podido detectar que el tipo de violencia que más se presenta en las usuarias que acuden a nuestro Centro es la violencia Psicológica y Patrimonial, y la modalidad es la Familiar; así mismo los servicios más solicitados por nuestras usuarias son los brindados por el área jurídica, específicamente para la tramitación de divorcios y pensión alimenticia para sus hijas e hijos.

De igual manera se ha podido detectar que un porcentaje muy alto de usuarias no denuncia ni desea denunciar la violencia que está viviendo, y el motivo principal es la falta de confianza y credibilidad en las autoridades, principalmente en la Fiscalía General del Estado, pues en muchos casos la usuaria ya ha tenido malas experiencias de re victimización con el personal de esta Dependencia; así mismo la falta de sensibilidad y conocimientos de género de los funcionarios públicos de dicha Dependencia hace que las usuarias decidan no denunciar y por lo tanto el delitos cometidos en su perjuicio quedan impunes.

Otra de las razones por las que las usuarias deciden no denunciar, es por la sicosis que se vive en la región debido al clima de violencia por lo grupos criminales que se encuentran en la zona; y el conocimiento que se tiene de que las autoridades protegen y trabajan para estos; por lo que los agresores de las Usuarias constantemente las amenazan con mandarlas secuestrar, matar o hacerle algún daño a ella o a sus familias, a través de estos grupos criminales, si ella lo denuncia o toma alguna acción legal en su contra, lo que le ocasiona bastante temor.

La dependencia económica de las usuarias con sus agresores también es una de las causas que les impide tomar acciones para salir de la violencia. Y en la región no se cuenta con programas de apoyos sociales a Mujeres que sufren violencia como guarderías a madres trabajadoras, y capacitaciones gratuitas para el trabajo, que contemplen el otorgamiento de becas para prepararse para el trabajo. De igual manera en la Localidad no se cuenta con un albergue temporal ni refugio para Mujeres que se encuentren en una situación de violencia; que permita el resguardo y protección inmediata de las usuarias, hijas e hijos cuando se trata de un caso urgente con nivel de riesgo alto o severo; los más cercanos se encuentran en ciudad Juárez o Chihuahua (a cuatro horas de distancia de Nuevo Casas Grandes). En la región se ha detectado un alto índice de incidencia de abusos sexual infantil, incluso más del 50% de los Internos del CeReSo Estatal ubicado en esta Nuevo Casas Grandes, se encuentran enjuiciados o sentenciados por un delito sexual; en cuyos casos, un alto porcentaje, las víctimas son niñas y adolescentes, y en la Localidad no se cuenta con programas de prevención en el tema; poca o nula capacitación de funcionariado sobre sensibilización y protocolos de atención en estos casos lo que conlleva a que constantemente se re victimice a la víctimas. También se ha podido detectar alto índice de embarazo en adolescentes, ciber acoso sexual a jovencitas, practica del Sexting en niñas y adolescentes de nivel secundaria y preparatoria; y un muy alto y alarmante índice de casos de enfermedades de transmisión sexual (virus de papiloma huma, VIH sida). Lo anterior hace urgente el diseño y aplicación de programas de prevención y estrategias para disminuir la incidencia de estos casos.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 3 Abogadas
- 2 Trabajadoras sociales
- 2 Psicólogas
- 1 Coordinadora

b) En este CAVIM no recibe apoyo de recursos federales de otra Institución (únicamente PAIMEF).

Las instalaciones del CAVIM Nuevo Casas Grandes, están ubicadas en la zona Centro de la Localidad, sobre un libramiento muy transitado, lo que hace que se cuente con una buena ubicación, así mismo nuestro Centro está plenamente identificado por las autoridades de la ciudad, y ello facilita la referencia y canalización de usuarias. Si se cuenta con los espacios necesarios para brindar los servicios en las áreas de trabajo social, psicología y jurídico a las usuarias que acuden al Centro; sin embargo no contamos con los siguientes espacios: área lúdica para hijas e hijos de usuarias y espacio amplio para la impartición de los talleres y terapia grupal que brinda el Centro, lo que nos resulta muy necesario para la adecuada atención de las usuarias.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	40	No. de Hijas	15	No. de Hijos	10	Personas allegadas	1	Total	66
----------------	----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
050	Nuevo Casas Grandes	0001	Nuevo Casas Grandes

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratar Profesionista(s)	X	X										
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X					
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

<p>Instancia Municipal : defensoria de oficio distrito judicial galeana subprocuraduria de proteccion auxiliar de niñas, niños y adolescentes distrito judicial galeana fiscalia general del estado juzgado primero familiar por audiencias distrito galeana jueces de control centro de salud dif municipal de nuevo casas grandes instituto municipal de las mujeres de nuevo casas grandes direccion de desarrollo social fiscalia especializada en ejecucion de penas y medidas judiciales unidad de atención a víctimas y ofendidos del delito</p>	<p>Otro : referencia y contrareferencia de casos</p> <p>Canalizacion de casos en donde estan involucrados niñas, niños y adolescentes (maltrato infantil, abuso infantil, abandono, omision de cuidados, etc.)</p> <p>Canalización de usuarias para la toma de denuncia y/o querrela e investigacion de delitos.</p> <p>Canalizacion de casos por parte del juzgado. Tramitacion de juicios familiares a usuarias del cavim. Tramitación de juicios penales donde las victimas son usuarias del cavim. Canalizacion de casos.</p> <p>Referencia y contrareferencia de casos.</p> <p>referencia y contrareferencia de casos</p> <p>coordinación para brindar prevencion en materia de violencia contra las mujeres</p> <p>Canalización de casos.</p> <p>Canalización de casos de parte de esa autoridad al cavim.</p> <p>Referencia y contrareferencia de casos.</p>	<p>Otro : apoyo a mujeres para la realizacion de juicios en materia familiar que no se pueden llevar por el cavim Intervencion y seguimiento de casos donde se ven afectadas niñas, niños y adolescentes. Proteccion y resguardo de los menores en albergues. Representación legal de niñas, niños y adolescentes que no cuentan con tutor.</p> <p>integracion de la investigación por delitos cometidos en contra de nuestras usuarias y procuracion de justicia</p> <p>Presencion de demandas por parte del cavim. dicha autoridad nos canaliza algunos casos en los que las mujeres estan sufriendo violencia para que llevemos su representación en los juicios; de igual manera nos canaliza hombres para recibir el tratamiento psicológico grupal "caminando hacia la equidad" que se brinda en el cavim.</p> <p>Tramitación de juicios a mujeres que sufren algun tipo de violencia. Canalizacion de hombres para recibir tratamiento psicológico grupal "caminando hacia la equidad" que se brinda en el cavim.</p> <p>Atención medica de urgencia a usuarias del cavim. Revisiones medicas y ginecológicas a usuarias del cavim.</p> <p>Se refieren usuarias para apoyos sociales (despensas, rehabilitación, comora de medicamentos, etc.). Canalización de personas adultas mayores para apoyos sociales o canalización al asilo.</p> <p>Realizacion de eventos, talleres o conferencias, en conjunto.</p> <p>Canalización de mujeres que requieren algun apoyo social para traslados, consultas medicas, compra de medicamentos, etc.</p> <p>Canalización de hombres sujetos a una medida judicial o bien sentenciados penalmente para recibir tratamiento psicológico grupal "caminando hacia la equidad" que se brinda en el cavim.</p> <p>Referencia de usuarias para apoyos de las áreas de psicologia y trabajo social a victimas u ofendidas del delito. Apoyo para traslado de usuarias a refugios.</p>
---	---	---

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00
Total Acción C.II.4					\$ 6,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Nuevo Casas Grandes.

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.4				\$ 150,804.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una una Psicóloga (o) para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Nuevo Casas Grandes, para brindar servicios especializados de psicología a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.5	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Hidalgo del Parral (CAE-8-32-163), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim parral	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 301,608.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-032-017	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:				\$ 307,608.00	

**1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio**

a) En el CAVIM de Hidalgo del Parral, Chihuahua, el número de Mujeres atendidas va en aumento no solo porque la Violencia contra las mujeres persiste en la región, sino también porque gracias a los programas de difusión y prevención que se emplearon durante el 2017 se logró que más mujeres conocieran que existe un instituto dedicado a brindarles ayuda, luchando por erradicar cualquier tipo de violencia, posicionando al Instituto Chihuahuense de las Mujeres como uno de los mejores servicios gratuitos de Gobierno del Estado.

Se presentó en mayor medida la violencia psicológica y casi a la par la violencia patrimonial, notando que al llegar las usuarias a su atención de primera vez se presentan temerosas, angustiadas y deprimidas, y posteriormente en sus citas de seguimiento se ve el cambio, al irse empoderando y perdiendo el miedo. De hecho en la entrevista inicial de trabajo social se les exhorta a llevar a la par la atención psicológica y la asesoría jurídica.

Es importante reconocer que las usuarias y la población en general de Hidalgo del Parral desconocen los tipos de violencia que existen, llegando a pensar que la única violencia es la física, igualmente se desconoce casi en su totalidad la violencia obstétrica, puesto que la población en general ve normal esta violencia por parte de los médicos, medicas y/o enfermeros, enfermeras de los diversos hospitales, por lo que sería de gran ayuda extender un programa informativo sobre dicha violencia.

La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos, su impacto puede ser inmediato, y también de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales para mujeres y niñas, afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. En la Ciudad de Hidalgo del Parral y zona Sur del Estado de Chihuahua aún existe mucha violencia puesto que es una región con una cultura donde aún predomina el machismo.

Dentro del CAVIM se trabaja constantemente para generar o hacer conciencia y que exista más cultura de la denuncia ya que por falta de capacitación hacia el funcionariado de las diferentes dependencias con las cuales se trabaja coordinadamente para la atención legal de las usuarias se pierde la credibilidad por la falta de sensibilización en materia de género.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 1 Abogada
- 1 Trabajadora social
- 2 Psicólogas
- 1 Coordinadora

b) El Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres de Hidalgo del Parral, se encuentra en un edificio que concentra todas las dependencias de Gobierno del Estado, y está ubicado en el centro de la Ciudad por lo que es de muy fácil acceso, aun y cuando en dicho edificio cuenta con oficinas de fiscalía en ocasiones no hay nadie que brinde atención en la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Genero, por lo que sería de gran utilidad la existencia de un CEJUM en Hidalgo del Parral, Chihuahua, que concentrara las oficinas del Instituto, de Fiscalía y de Juzgados. La ubicación facilita el traslado de las usuarias, ya que se encuentran cercanos los medios de transporte como lo son Taxis y/o paradas de camiones. Se cuenta con una puerta de seguridad, un intercomunicador y cámaras de seguridad, en si el Centro cuenta con la seguridad necesaria para resguardar tanto al personal que labora como a las usuarias, además el edificio de gobierno cuenta con sus propios guardias de seguridad por lo que esta se incrementa.

Se cuenta con 5 Cubículos para atención, donde 2 corresponden a jurídico, 2 a psicología y 1 a Trabajo Social, se requiere 1 o 2 cubículos más para brindar la debida atención que requieren las usuarias, ya que en ocasiones todos los cubículos se ocupan y trabajo social necesita esperar a que uno se desocupe para poder atender a usuarias de nuevo ingreso, además de que no se cuenta con módulo de recepción donde las usuarias se puedan registrar y recibir para darles una primera orientación. Para el área de psicología se requiere adaptarlo ya que no tiene acceso a internet, y contemplar una pequeña área de juegos ya que son muchas las usuarias que acuden en compañía de sus menores hijos. Se considera importante que exista mayor capacitación para todo el personal de las diversas áreas pero mayormente en el área jurídica esto debido a las diversas reformas que se presentan en el ámbito jurídico y considerando también importante capacitar debidamente al área de trabajo social ya que es el primer filtro para la atención que se otorga a las usuarias. Sin embargo es importante capacitar debidamente a cada área ya que se ha presentado mucha rotación de personal, aparte de capacitarnos para integrar nuestras habilidades y trabajar en equipo.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	300	No. de Hijas	10	No. de Hijos	5	Personas allegadas	1	Total	316
----------------	-----	--------------	----	--------------	---	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
032	Hidalgo del Parral	0001	Hidalgo del Parral

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				

<p>Instancia Municipal : 1.-Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Genero 2.- Juzgados Civiles y Familiares 3.- Desarrollo Integral de la Familia Municipal 4.- Desarrollo Integral de la Familia Estatal 5.- Recaudación de Rentas 6.- Registro Público de la Propiedad 7.- Defensoría Pública de Oficio 8.- Junta Local de Conciliación y Arbitraje 9.- Registro Civil 10.- Seguridad Publica 11.- Fiscalía Especializada en Víctimas y Ofendidos del Delito. 12.- CEPAVI 13.- CARITAS AC 14.- Hospital General de Parral 15.- CAPA 16.- Derechos Humanos 17.- Servicio Estatal de Empleo</p>	<p>Otro : Oficios, llamadas telefónicas, demandas, condonación de actas, acompañamiento, coordinación directa.</p>	<p>Otro : 1.- Levantar Denuncias, proporcionar copias certificadas de carpetas de investigación e información. 2.- Llevar procesos según sea el caso y juzgar, emitir exhortos, emitir sentencias y oficios. 3.- Canalizar menores para atención psicológica 3.- Apoyo en conjunto para dar seguimiento a casos específicos respecto a menores. 5.- Recabar información sobre la existencia de bienes muebles según sea el caso en concreto, apoyo en condonación de actas para usuarias de escasos recursos. 6.- Emitir certificados de existencia o inexistencia de la propiedad, recabar información sobre los bienes inmuebles para cada caso en concreto. 7.- Canalizar los casos que por protocolo no se pueden atender en el centro. 8.- Se realiza acompañamiento para interponer denuncias por acoso y/o hostigamiento laboral. 9.- Se realiza la visita directa con el personal de esta dependencia para solicitar información según sea el caso en concreto. 10.- Brindar auxilio para realizar las separaciones de persona. 11.- Trabajar en coordinación para saber cómo van las investigaciones del delito de violencia contra las mujeres, coordinación directa para ayuda en casos de violencia severa. 12.- Canalizar personas para atención psicológica, cuando por protocolo no se puede llevar el caso en el centro 13.- Se realiza la visita directa con el personal para el apoyo con 5 despensas mensuales, que a la vez el CAVIM entrega a usuarias de escasos recursos. 14.- Se brinda apoyo para atención inmediata en casos de violencia física como el resguardo de usuarias en el albergue víctimas de violencia severa. 15.- Canalizar usuarias cuando requieren el servicio directo para sus hijos e hijas. 16.- Seguimiento y canalización de casos 17.- Apoyo y coordinación para brindar capacitaciones y/o información respecto a empleos para usuarias</p>
<p>9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)</p>		
<p>Recursos Materiales</p>		

Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00
Total Acción C.II.5					\$ 6,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Hidalgo del Parral.

Recursos Humanos

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.5				\$ 301,608.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una una Psicóloga (o) y una Abogada (o) para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Hidalgo del Parral, para brindar servicios especializados de psicología y jurídicos a mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.6	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
---------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Chihuahua (CAE-8-19-434), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim chihuahua	Acondicionamiento		\$ 0.00		
		Equipamiento		\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,055,628.00	Especialistas	
			Gastos de operación	X	\$ 30,000.00	Consumibles de cómputo, Combustibles, lubricantes y aditivos, Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad		Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
			Otros		\$ 0.00	
	CAI-08-019-017		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 1,085,628.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

NO VÁLIDO

a) La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) hace visible las condiciones de violencia que sufren las mujeres mexicanas, enfocándose a otorgar herramientas e insumos para trabajar en cada Entidad Federativa. Se observa que al menos la mitad de las mujeres que se encuentran en Chihuahua, han sufrido un episodio de violencia, siendo la principal persona agresora, la pareja. De mujeres de 15 años y más, que fueron encuestadas 46.1% ha vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela y 46% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación. Es necesario hacer notar que Chihuahua ocupa el duodécimo lugar con el 46.4% de los casos de violencia contra las mujeres a nivel nacional. De acuerdo con la ENDIREH, en 2011 había casi 39.2 millones de mujeres de 15 años o más en el país, que tenían o habían tenido una relación de pareja, las cuales se dividen en 3 grupos, de acuerdo con lo que se denomina estado conyugal: casadas (24.6 millones), separadas (7.2 millones) y solteras (7.4 millones)². De estas mujeres, 18 millones (46 por ciento) indicaron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su última pareja. Sin embargo, la violencia contra las mujeres se acentúa más, debido a que solo el 13.3% de los casos denuncia, por lo que es necesario impulsar una cultura de atención por parte de las autoridades del ámbito de procuración de justicia. Si bien los factores culturales distan mucho de modificarse en este tema, el empoderamiento de las mujeres empieza a tener cierto efecto en sus vidas y en los agresores, al tener conocimiento sobre el respaldo que la mujer puede tener y las consecuencias que tendrán que afrontar. En el desempeño diario de atención a mujeres en situación de violencia hemos observado y tenido conocimiento de diversos tipos de situaciones relacionadas con la violencia de género, Nos hemos constatado que se ha ido incrementando el número de mujeres que tienen conocimiento de los servicios y atención que se brindan en el CAVIM, a través de otras personas o bien canalizadas por otras instituciones, logrando una óptima proyección de nuestra Institución en la comunidad, en las instituciones oficiales y en instancias no gubernamentales, de igual forma existe un avance en la toma de conciencia de sus derechos como seres humanos y como mujeres a una vida libre de violencia, manifestando cierta admiración al conocer el alcance de las alternativas y apoyos con los que cuentan. Los tipos de violencia se combinan y predomina el económico en las usuarias que acuden a solicitar atención, de igual forma la violencia psicológica, la cual en muchos casos no es visualizada por ellas, logrando identificarla a lo largo de su proceso, variando los tiempos y avances en cada persona, considerando que en muchos casos suspenden y reanudan en varias ocasiones y en otros logran llevarlo a término en un solo período.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 3 Abogadas
- 5 Trabajadoras sociales
- 7 Psicólogas
- 1 Psicóloga Infantil
- 1 Pedagoga
- 3 personas de Intendencia
- 1 Facilitador
- 1 Coordinadora

b) El CAVIM se encuentra ubicado en una zona céntrica, cercano a un hospital del Estado y a un Plantel de la UACH, esto permite que las usuarias puedan identificarlo de forma rápida por sí mismas o bien ser orientadas por alguien más, además de que la zona es de fácil acceso, existiendo distintas rutas de transporte que las trasladan a puntos cercanos. El CAVIM se encuentra en una zona poblada, rodeado de negocios y con un constante tráfico vehicular y de personas, sin embargo al atender mujeres en situación de violencia existe un riesgo para el personal que labora en el mismo al no contar con personal de seguridad que pueda intervenir en caso de emergencia, aunado a que los agresores se han presentado exigiendo información, de igual forma han ingresado personas a recepción en estado de intoxicación (alcohol), logrando hasta ahora controlar la situación al contar con un seguro en la puerta, sabiendo de antemano que esto no es suficiente en un caso extremo, así mismo este riesgo se acentúa en el horario vespertino al disminuir el flujo de personas y actividad en la zona. En CAVIM no se cuenta con el espacio suficiente para el personal que labora en el mismo, encontrándose dos personas en un mismo cubículo lo que dificulta la confianza de las usuarias para desenvolverse a expresar su problemática, es así tanto en trabajo social como en el área jurídica, ciertamente se encuentran algunos cubículos disponibles sin embargo el espacio de los mismos o es reducido o muy amplio para el mobiliario del que disponemos. Al personal del CAVIM se le han brindado talleres y cursos importantes y enriquecedores, por lo cual se considera apremiante continuar recibiendo capacitación y actualización de acuerdo a la profesión y en temas de violencia de género con la finalidad de fortalecer el desempeño profesional y ofrecer atención especializada a las usuarias. Durante el 2018 es importante unificar criterios internamente y con otras instancias, actualizando directorios y servicios, con la finalidad de brindar información suficiente y verás a las usuarias, ubicándolas en el lugar donde se encuentran, y el tipo de atención y servicios que se ofrecen, con una atención objetiva y de acuerdo a las necesidades detectadas, guiándolas para que tomen conciencia del tipo de violencia que viven, los riesgos que implica y de esta forma puedan iniciar un proceso que resuelva realmente su situación, respetando su individualidad, ya sea dentro de la Institución o bien canalizándola adecuadamente a la instancia que pueda dar atención a su situación.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	1000	No. de Hijas	100	No. de Hijos	50	Personas allegadas	1	Total	1151
----------------	------	--------------	-----	--------------	----	--------------------	---	--------------	------

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
019	Chihuahua	0001	Chihuahua

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				

Consumibles de cómputo / Consumibles de cómputo	Adquisición de consumibles de cómputo/ cartuchos, tóner de impresora	Lote	1.00	\$ 8000.00	\$ 8,000.00
Total Acción C.II.6					\$ 30,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra papelería y material de oficina, compra de combustibles (gasolina/diésel) y adquisición de consumibles de computo para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Chihuahua.

Recursos Humanos

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 3, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 4, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología infantil	Psicóloga (o) Infantil, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.6				\$ 1,055,628.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de cuatro Abogadas (os), a las cuales se les asigna en el detalle un numero consecutivo para identificarla en el llenado de informes trimestrales, una Trabajadora (or) Social, una Psicóloga (o) y una Psicóloga (o) Infantil, para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Chihuahua mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.7	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
---------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Madera (CAE-8-40-442), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim madera	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-040-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 458,412.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Desde la apertura del CAVIM Madera se ha trabajado arduamente para lograr que sea conocido como una institución de atención integral y confiable no solo en este municipio sino también en los 8 municipios aledaños ya que también se han visto beneficiados con los servicios que el centro ofrece, y con los servicios solicitados tales como talleres, conferencias, o gestión de certificación en perspectiva de género para personal de algunas dependencias municipales.

Hoy en día se puede observar que permanece la ideología machista en nuestra sociedad, por lo tanto existe esta limitante para que en su totalidad las mujeres acudan al centro a solicitar algún servicio, sin embargo cada día se ofrece la posibilidad de encontrar una solución objetiva y profesional a la problemática. Aun con esta limitante se ha percibido una respuesta favorable y cada vez es más la apertura que las usuarias muestran hacia los servicios ofrecidos; no solo eso, sino que también hacen recomendaciones del CAVIM. Gracias a esto se ha dado también una buena coordinación con dependencias municipales bajo el objetivo de plantear soluciones a las problemáticas actuales, tanto en prevención como en acción o tratamiento; compartiendo siempre una visión con perspectiva de género y lenguaje incluyente. Debido a lo anterior se continuara trabajando bajo la expectativa de aumentar las cifras tanto de promoción y difusión como de atención para que aumenten las mujeres beneficiadas ya que cada área como lo es coordinación, trabajo social, jurídico, psicología trabaja para contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Apartir de la experiencia del trabajo realizado, se detecta lo siguiente.

- La Violencia en la zona occidente es muy visible debido a la cultura donde el machismo predomina. Sin embargo cada vez son más las mujeres que salen a solicitar ayuda.
- A consecuencia del crimen organizado se ha incrementado la psicosis en las comunidades de la región y por tal motivo se ha brindado atención psicológica al contexto familiar dañado emocionalmente.
- Debido a que las empresas no generan una seguridad social a sus empleados, es una limitante para los trámites legales de pensiones alimenticias dejando desprotegidos a los niños por lo que buscamos solucionar la problemática a través de un convenio pero no obteniendo siempre una respuesta favorable; Se trabajará en equipo para concientizar a los hombres de la zona occidente teniendo una corresponsabilidad en el bienestar social, cultural y económico de sus hijos.
- Es visible la falta de empleo para las mujeres en el municipio, este es un factor primordial por lo que las mujeres que sufren violencia dentro de los hogares no pueden salir de ese círculo. (ya que la economía es muy importante para el bienestar de sus hijos).
- La falta de guarderías y/o casas de cuidado de los hijos impide a la mujer trabajar en los pocos empleos que hay, y las que lo hacen se ven con la necesidad de dejar a sus hijos solos, corriendo el riesgo de cualquier situación.
- Actualmente es muy alto el número de mujeres que sufren violencia física por sus parejas. Y no todas denuncian, por lo que nos corresponde buscar estrategias de intervención.
- Hay falta de sensibilización en las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno sobre la violencia de género por lo que ha sido un impedimento para agilizar la solución de la problemáticas de las mujeres en situación de violencia; lo cual nos da la pauta de seguir trabajando arduamente con los funcionarios públicos, para que obtengan la información necesaria.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

1 Coordinadora

b) EL acceso a los servicios del CAVIM Madera, está abierto a todo público, ya que nuestro objetivo ha sido promover y difundir la información correspondiente a través de diferentes medios: Dependencias de gobierno, dependencias no gubernamentales como entrevistas de radio, conferencias, talleres y pláticas como también la entrega de trípticos. El centro de atención a la violencia contra las mujeres ha sido confiable para muchas mujeres, ya que es reconocido en la zona occidente y es donde son canalizadas cuando la problemática es referida a la violencia. La ubicación es excelente ya que es céntrico pero no muy transitada por lo que para las mujeres no están expuestas ante el agresor y/o sociedad. Las instalaciones no están seguras, se cuenta con 1 sola puerta, no hay puerta de emergencia y la puerta principal es una puerta de material frágil fácil de abrir, solo hay 4 personas laborando una persona por área, no hay recepcionista y a veces imposible saber quiénes están en la entrada en espera de un servicio. Por lo que se hace la petición de una puerta de seguridad y una persona encargada de recepción para medir las personas que entren. Los espacios para brindar los servicios son agradables, por lo tanto se puede ofrecer buen servicio a las usuarias, sin embargo se encuentran en el área del segundo piso, por lo que sería viable contar con un espacio multidisciplinario para las usuarias que tienen alguna discapacidad y darles una mejor atención. Se cuenta con una rampa para personas con discapacidad, sin embargo esta no cuenta con barandal por lo que es importante instalarlo para brindar mayor seguridad. A las/os profesionistas se les han brindado capacitaciones por área, sin embargo es necesario el estar en actualización constante, por motivos de que las problemáticas se incrementan y culturalmente van cambiando como también nuestras leyes, y es de suma importancia como profesionistas laborar con las herramientas necesarias.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	250	No. de Hijas	5	No. de Hijos	5	Personas allegadas	1	Total	261
----------------	-----	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
040	Madera	0001	Madera

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad						
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).						
Nota: No incluir a la población beneficiaria						
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución			
Instancia Municipal : presidencia municipal madera dif municipal madera juzgado menor mixto madera agencia del ministerio público. centro de salud madera. seguridad pública. granja hogar vino trigo y aceite juzgado civil mixto por sistemas del distrito judicial guerrero.		Otro : Gestión, trámites, canalización	Otro : acompañamiento en procesos administrativos. (tramite de actas de nacimiento, matrimonio, defuncion) apoyos economicos o de despensas a usuarias que lo requieren. • canalizacion. orientacion.prevencion. • acompañamiento en procesos administrativos. (becas, apoyos economicos, o despensas a usuarias que lo requieren) • convenios para pension alimenticia y convivencia. • canalizacion. proteccion, orientacion y prevencion. • resolucion de juicios civiles y familiares como asesoria, canalizacion, proteccion y orientacion. • acompañamiento en procesos judiciales. • asesoria, canalizacion, defensa, proteccion, orientacion y prevencion. • salud, canalizacion, orientacion, proteccion y prevencion. • canalizacion, defensa, proteccion, orientacion y prevencion. • canalizacion y alojamiento. • resolucion de juicios civiles, familiares y mercantiles. • asesoria, canalizacion, denfensa, proteccion, orientacion y prevencion.			
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)						
Recursos Materiales						
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total	
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00	
Total Acción C.II.7					\$ 6,000.00	
Aclaraciones al presupuesto:						
Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina, para fortalecer la capacidad operativa del CAVIM del ICHMUJERES en el municipio de Madera						
Recursos Humanos						

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.7				\$ 452,412.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Abogada (o), una Trabajadora (or) Social, y una Psicóloga (o), para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Madera mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.8	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en la Ciudad de Ojinaga (CAE-8- 52-124), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim camargo	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-011-017	Otros		\$ 0.00	
Total de recursos destinados a esta Unidad:					\$ 458,412.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Las formas de violencia que viven las mujeres en el municipio de, Ojinaga detectada a partir de la experiencia de trabajo realizado son: Debido a la situación geográfica de Ojinaga, existe mucha población flotante, motivo por el cual se presentan varios casos de usuarias en donde los agresores que trabajan en Estados Unidos y/o es población del sur del país, los juicios se encuentran inconclusos y que han complicado los trámites Jurídicos, con lo anterior persiste la violenciaprincipalmente económica. Conforme a los servicios brindados por parte de los departamentos de Trabajo Social, Psicología y/o Jurídico se pudo detectar los tipos de violencias más atenuantes de acuerdo a lo que las mujeres manifestaron, siendo la violencia económica, psicológica y física las más relevantes, así como su totalidad la modalidad en el ámbito familiar. Las usuarias se enteran de los servicios del CAVIM en sus círculos de confianza, como amistades cercanas, familiares. En otras ocasiones son referidas de instituciones gubernamentales, la mayoría de instancias judiciales. El vínculo que mantienen las usuarias con su agresor, en su mayoría resulta ser lazos sentimentales, en la mayor parte de los casos su agresor es la pareja o alguien cercano a su círculo íntimo, como un familiar. Existen casos en que los círculos de violencia en que están inmersas las usuarias, resultan ser tan fuertes o se han establecido y reforzado con el tiempo, que no es suficiente un primer contacto con el centro de atención sino que la usuaria abandona el proceso en distintas ocasiones, sin embargo se les hace saber que puede acudir en cualquier momento.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

1 Coordinadora

b) Nos encontramos ubicadas en el segundo piso de un edificio de Gobierno Municipal, mismo que en ocasiones causa dificultad a las mujeres usuarias que se encuentran en estado de gravidez, adultas mayores, así como las que cuentan con capacidades diferentes, por la razón de que tiene que subir escaleras y éstas no están bien diseñadas, por lo que la atención, en ocasiones, se brinda fuera de las oficinas de nuestro centro, lo cual pone en riesgo la vida las mujeres usuarias. La seguridad en el CAVIM es muy poca, debido a que la reja que protege la puerta de entrada está muy frágil, no se cuenta con cámaras de seguridad que permita estar alertas a las personas que ingresan a las oficinas. En cuanto a mujeres usuarias con nivel de riesgo severo, al momento de ser trasladadas a una casa seguridad es complicado, ya que en ocasiones se realizan en vehículos particulares o autotransportes públicos. Sería ideal tener áreas especiales en las que la escucha durante las sesiones las usuarias se sientan en completa confidencialidad. También sería optimo el recibir capacitación constante para abordar los diferentes temas ante situaciones que se presentan en el centro con su respectivo enfoque a cada área y en general para dar una mejor atención a las usuarias, adolescentes, hijas e hijos, Por ejemplo el trato a personas que cuentan con capacidades diferentes y capacitación en sexualidad responsable para la prevención de embarazos en mujeres menores de edad

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	350	No. de Hijas	4	No. de Hijos	1	Personas allegadas	1	Total	356
----------------	-----	--------------	---	--------------	---	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
052	Ojinaga	0001	Manuel Ojinaga

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar												
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratar Profesionista(s)	X	X										
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Adquirir papelería				X	X	X	X					
Entregar Informe final											X	
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar												
Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias												
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad												
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).												
Nota: No incluir a la población beneficiaria												
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución					
Instancia Municipal : Presidencia Municipal de Ojinaga. Asilo Aracely, Centro de Rehabilitación para Mujeres, IMSS, ISSSTE, Centro de Salud, Hospital Regional, SAT aduanas, Grupo Beta, Juzgado Civil, DIF Municipal y estatal, Casa Hogar, Instancia Infantil, Secretaria de H. Ayuntamiento, Registro civil, junta de agua, fiscalía, seguridad pública.			Otro : Aportación monetaria. Visitas, llamadas, reuniones, pláticas				Otro : Pago de la renta del inmueble. Servicio integral a usuarias					
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)												
Recursos Materiales												
Concepto de gasto	Detalle					Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total			
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)					Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00			
								Total Acción C.II.8				\$ 6,000.00
Aclaraciones al presupuesto:												
Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina, para fortalecer la capacidad operativa del CAVIM del ICHMUJERES en el municipio de Ojinaga												
Recursos Humanos												
Concepto de gasto	Detalle					Cantidad	Costo unitario	Total				

Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.8				\$ 452,412.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Abogada (o), una Trabajadora (or) Social, y una Psicóloga (o), para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Ojinaga mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.9	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)	
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en la Ciudad de Camargo (CAE-8- 11-342), mediante servicios profesionales, para brindar servicios especializados gastos de operación y contención emocional a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim camargo	Acondicionamiento	\$ 0.00		
		Equipamiento	\$ 0.00		
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 452,412.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 6,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-011-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 458,412.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

a) Durante el tiempo laborado en el CAVIM Camargo, se ha podido detectar la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres, generado por la cultura y las relaciones desequilibradas de poder, teniendo como resultado una sociedad violenta hacia las mujeres, limitando su indecencia la cual es regulada por los estereotipos y roles de género. Dentro de los trabajos realizados por este centro de atención, se ha podido obtener un breve diagnóstico el cual nos permite darnos cuenta que la violencia contra las mujeres persiste en esta Ciudad, prevaleciendo la violencia patrimonial, psicológica y física, en su modalidad familiar, atendiendo a más de 150 mujeres que han presentado algún tipo de violencia, y prestando más de 450 servicios de atención y que han acudido a pedir el apoyo de este Centro. Así mismo, dentro de las tareas de prevención hemos podido conocer de la falta de información sobre la violencia dentro de los diversos sectores de la sociedad, desconociendo las mujeres sus derechos y como hacerlos valer. Hoy por hoy en este CAVIM son atendidas mujeres que en su mayoría cuentan con la edad de 25 a 50 años, con un promedio de 3 hijos e hijas, y quien son violentadas por sus parejas o exparejas, así mismo la mayoría cuenta con servicio médico y se dedican al hogar, mujeres que la mayoría de ellas padece el síndrome de indefensión aprendida y que creen que su problema no será resuelto. A todas y cada una de ellas se les lleva su procedimiento jurídico y tratamiento psicológico según su situación y sus necesidades, teniendo como resultado que un 65% de las usuarias logran el empoderamiento y salen de la situación de violencia, el 35% demás vuelve con el agresor que en todos los casos son sus cónyuges o concubinos. En cuanto a la percepción social de la violencia contra las mujeres, se puede detectar una cultura machista y con desigualdades de poder en todos los ámbitos de las mujeres, desde el público como en el privado, alimentando estas costumbres con imposiciones religiosas, que dan la carga a las mujeres de mantener las familias unidas a pesar de sufrir la violación de sus derechos, contándose con los roles y estereotipos de género muy arraigados, sintiéndose culpables de tomar decisiones en las que los generadores se vean afectados como lo es denunciando los delitos, argumentado en su negativa la incredulidad en la administración y procuración de justicia, alimentando el temor de su seguridad y la de sus hijos e hijas.

En referencia al ámbito público, se puede detectar un alto índice de machismo, ya que en lo laboral, las mejores oportunidades en su mayoría son destinadas a los hombres, desde los cargos públicos hasta los empresariales, siendo en su mayoría colaboradoras de proporcionar meramente los cuidados y organización de las dependencias más en pocas ocasiones la toma de decisiones. La violencia sexual a las mujeres de esta Ciudad es totalmente naturalizada, ya que el acoso sexual callejero es visto con carácter de cortejo sin importar la expresión e intensidad de los comentarios y frases destinadas a las mujeres, tal es el caso que existe los señalamientos en cuanto a la vestimenta de las mujeres y esto acrecienta dicho acoso, en la experiencia de prevención del Centro en la que se realizan pláticas informativas, en su mayoría las mujeres en una ocasión han sufrido de este acoso. Por todo lo anterior, es fundamental implementar actividades de prevención que permitan la reeducación de la sociedad, fortaleciendo el total respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

1 Coordinadora

b) En cuanto a la accesibilidad para este año 2018, se continua con áreas de oportunidad detectadas, como lo es la creación de rampa de acceso a las instalaciones del CAVIM Camargo, ya que se cuenta con desnivel para su entrada dificultando esto, el fácil acceso a usuarias de edad avanzada y con alguna discapacidad. El CAVIM se encuentra en el centro de la ciudad, teniendo como punto de referencia en la parte de enfrente el palacio municipal, y aun costado demás oficinas del gobierno municipal. Dicho inmueble cuenta de 4 oficinas destinadas para cada área, una sala de espera y 2 sanitarios para mejor servicio a las usuarias. Como distintivo se cuenta con un armazón publicitario con una lona con el nombre del centro, lo que facilita a la ciudadanía localizarnos fácilmente. Las instalaciones cuentan con enrejado en ventanas y chapas seguras, sin embargo, se han detectado diversas áreas de oportunidad como lo es la seguridad, planteando como estrategia la colocación de una puerta de seguridad para evitar el ingreso de agresores que acuden a las oficinas para intimidar a las usuarias y al personal esto se debe a que el acceso es fácil para cualquier persona, así mismo no se cuenta con salida de emergencia ni ruta de caso de la misma, por lo que se plantea la necesidad de situar la salida mencionada, ya que esto facilitara la seguridad del personal en caso de cualquier siniestro y/o emergencia. Las condiciones de los espacios son totalmente acordes y adecuados, sin embargo, se cuenta con mobiliario poco cómodo para la espera y atención, ya que tanto en la sala de espera como en el área de psicología hacen falta sillas o sillones más cómodos que permitan la tranquilidad y la relajación pertinente para la debida atención. Es de indispensable implementar más capacitación al personal, en cada una de sus áreas y ramos, ya que esta permitirá la vanguardia en temas de atención a la violencia y se dará una atención con mayor calidad y calidez.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.											
3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.											
No. de Mujeres	350	No. de Hijas	5	No. de Hijos	1	Personas allegadas	1	Total	357		
4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)											
Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)			Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)						
011	Camargo			0001	Santa Rosalía de Camargo						
5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)											
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal • Contratación de personal especializado • Capacitación sobre el protocolo de atención • Prestación de servicios 											
6. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias											
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)			Instrumento/Mecanismo de coordinación				Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Municipal : Presidencia Municipal de Camargo Seguridad pública municipal, Fiscalía General del Estado, Policía Ministerial, Juzgado civil y Familiar distrito Judicial Camargo, Hospital Regional Camargo, Presidencia Municipal, Seguro Popular, Cruz Roja, Caritas Banco de Alimentos A.C., DIF Municipal y estatal, Junta Municipal de Agua, Confederación Nacional Campesina, Sector Educativo			Otro : Aportación monetaria. Visitas, Oficios, llamadas, reuniones				Otro : Pagó de la renta del inmueble. Servicio Integral a usuarias				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 6000.00	\$ 6,000.00
Total Acción C.II.9					\$ 6,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina, para fortalecer la capacidad operativa del CAVIM del ICHMUJERES en el municipio de Camargo

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.9				\$ 452,412.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Abogada (o), una Trabajadora (or) Social, y una Psicóloga (o), para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Camargo mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.10	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
----------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Juárez (SPAE 08 037 2200, mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cavim juarez	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,055,628.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 15,000.00	Papelería, material e insumos de oficina, Consumibles de cómputo
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-037-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado.
b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio)

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

a) La violencia psicológica es la más presentada durante las atenciones de primera vez, ya que las usuarias comentan que no han recibido golpes pero los insultos durante discusiones o sin razón alguna son muy constantes, ya que al momento que su pareja se altera o molesta comienzan a insultarlas y humillarlas sin razón, en algunos de los casos las usuarias refieren que las humillaciones son constantes haciéndolas sentir menos por su aspecto físico, falta de estudios, etc. el chantaje es otra manera de manifestar este tipo de violencia ya que los hombres cuando se dan cuenta que la usuaria está a punto de salir de esa relación, comienzan a tratar de manipular la situación a su conveniencia, las amenazan con quitarse la vida o con comenzar algún trámite legal para quedarse con la custodia de sus hijas o hijos en caso de que los tengan, es entonces cuando la mujer decide regresar a la relación ya que ellos logran hacerla sentir mal de una manera muy sutil que ellas no lo identifican como violencia a lo que nosotras reconocemos y llamamos micro machismos.

Otro indicador de este tipo de violencia es cuando se presentan los celos pues quieren mantenerlas alejadas de cualquier amistad o familiar independientemente del sexo de la persona, este tipo de casos según las experiencias de las mujeres es que comienzan a imaginar que ellas tienen alguna relación con otra persona por el hecho de crear o tener una red social, algunas no pueden ver a otros hombres en la calle, les indican que ropa utilizar pues si se visten con ropa ajustada o vestidos cortos no les parece correcto pues ellos se imaginan que salen vestidas de esa manera para provocar a alguien más. La Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez es notoria, ha sido tema de programas de televisión, encabezados de periódicos, algunas personas pensarán que ha ido en aumento, pero la realidad es que siempre ha existido, hoy se visibiliza, se reconoce que es un problema que ha estado latente, Mujeres, niñas han alzado la voz, han pedido ayuda, los medios de comunicación le han comenzado a dar la importancia que es, exigen la intervención especializada de las autoridades, ya no es un tema aislado.

Falta mucho por hacer pero se va caminando, en nuestra experiencia en el trabajo hemos visto como se está capacitando a la Unidad Especializada de atención a la Violencia Doméstica (UNEVID) en perspectiva en género, lenguaje incluyente, violencia y se ha logrado la aplicación de un protocolo especial para la atención de estos casos, se han presentado reuniones con los 3 niveles de Gobierno así como las asociaciones civiles, para trabajar en conjunto en acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, sumando esfuerzos en la activación del Protocolo Alba cuando una mujer, niña o niño se encuentra desaparecida se hace un trabajo colectivo y coordinado para la localización. Nuestra Institución ha generado confianza en las personas que han acudido y que mejor recomendación que la que se da de manera personal, de tal forma que acuden a nuestras oficinas con la seguridad de que podemos brindarles el apoyo.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 1 Abogada
- 1 Trabajadora Social
- 1 Psicóloga
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Recepcionista
- 1 Capacitadora
- 1 Coordinadora

b) En el Instituto Chihuahuense de las Mujeres se brinda la atención de Trabajo Social, Psicología y Jurídico a Mujeres que han sufrido, o que están viviendo algún tipo de violencia en sus diferentes modalidades, sabemos que la violencia en la familia no solo afecta a las mujeres sino también a las hijas e hijos, de tal forma que llevamos a cabo grupos de reflexión para la atención de ellas y ellos. A través del departamento de Capacitación, se hace labor de prevención en escuelas, maquiladoras, centros comunitarios, etc con talleres, pláticas, cursos en los cuales se imparten temas como violencia en el noviazgo, sensibilización de género, Violencia contra las Mujeres.

ACCESIBILIDAD:

- No se cuenta con un estacionamiento gratuito para las usuarias, las cuales ocasionalmente se han visto afectadas con infracciones de tránsito al salir de la atención.
- No hay condiciones para que personas con capacidades diferentes tengan libre acceso a la institución
- Se cuenta con transporte público ya que nos encontramos en la zona centro, sólo que gran número de las usuarias habita en el suroriente de la ciudad lo que le implica mayor gasto de dinero y tiempo para trasladarse.

SEGURIDAD:

- Solamente se cuenta con un botón de seguridad que mantiene cerrada las puertas.
- No se tiene una salida de emergencia, ni capacitación sobre siniestros.

CONDICIONES DEL LOS ESPACIOS:

- Los espacios son muy pequeños, y se comparten oficinas.
- No se cuenta con calefacción ni aire acondicionado adecuado, los espacios están muy fríos en invierno y demasiado calurosos en verano.
- El area lúdica se encuentra en medio de los cubículos de atención lo cual genera demasiado ruido.
- Algunas de las áreas no cuentan con una línea telefónica lo cual nos limita la gestión de manera privada.

CAPACITACION:

El CAVIM se ha mantenido comprometido con capacitar constantemente a las/os profesionistas, se reconoce el trabajo en ese tema, y se considera importante contunar así, en los siguientes temas:

- Derechos de las Mujeres.
- Norma 046
- Protocolo policial de atención a Mujeres Víctimas de Género.
- Peritaje en Trabajo Social
- Leyes y Tratados en el tema que trabajamos
- Juicios en Materia Procesal
- Protocolos de atención insitucionales

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	900	No. de Hijas	30	No. de Hijos	20	Personas allegadas	1	Total	951
----------------	-----	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	-----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
037	Juárez	0001	Juárez

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

<p>Instancia Estatal : Seguro Popular Registro Civil Refugios Centro de Justicia para las Mujeres Instituto Municipal de las Mujeres DIF (Procuraduría de la Defensa del Menor) PROSPERA Casa Equidad A.C Defensoría de Oficio Consejo Local de Tutelas Unidad especializada de Atención a la Violencia Domestica (UNEVID). Policía Municipal. Secretaria de Educación Publica Hospital Infantil Hospital Libertad Hospital General Hospital de la Mujer Comisiones de Derechos Humanos Fiscalías (General-Género) Juzgados familiares</p>	<p>Otro : Canalización para facilitar la atención a las Mujeres que acuden</p> <p>Gestión para condonación de diferentes Actas (Nacimiento, Defunción,, Matrimonio)</p> <p>Canalización para resguardar la Integridad Física de la Victima y de sus hijos e hijas</p> <p>Canalización y Acompañamiento a las usuarias para presentar su denuncia</p> <p>Canalización para llevar a cabo el divorcio voluntario</p> <p>Canalización para situaciones que involucran la integridad Física de las y los menores.</p> <p>Canalización e Información a usuarias de escasos recursos y zonas marginadas</p> <p>Canalización a Hombres los cuales durante el diagnostico solicita atención psicológica individual</p> <p>Canalización para asuntos en cuestión legal tipo civil</p> <p>Canalización para la atención de la tutela de menores en caso voluntario por parte de ambos padres</p> <p>Se Realiza con el apoyo de la Policía Municipal para que la usuaria recupere sus pertenencias así como las y los menores.</p> <p>Se realiza la gestión para obtener becas a las y los familiares de Mujeres Víctimas de Femicidio</p> <p>Se realiza una red de apoyo para llevar a cabo la Activación del Protocolo Alba, a su vez se gestiona para que se atienda a las niñas y niños de manera gratuita.</p> <p>Se realiza la canalización a personas que padecen enfermedades psiquiátricas</p> <p>Se realiza una red de apoyo para llevar a cabo la Activación del Protocolo Alba, a su vez se gestiona para que de manera oportuna sean atendidas las usuarias.</p> <p>Se realiza una red de apoyo para llevar a cabo la Activación del Protocolo Alba. Cabe mencionar que también canaliza y gestiona a las usuarias que presentan alguna enfermedad ginecológica para que el costo que este mismo genera sea accesible</p> <p>Se llevan a cabo oficios de colaboración para casos Denuncias, oficios, demandas</p>	<p>Otro : Se realiza la afiliación de manera oportuna para recibir atención medica inmediata</p> <p>Facilitar el Proceso Jurídico de las Usuaris que no cuentan con el recurso económico necesario.</p> <p>Las Usuaris son atendidas de manera eficaz e inmediata por el nivel de riesgo que presentan.</p> <p>Al momento de llegar las Usuaris son atendidas de manera Integral, por medio del área de Trabajo Social que posteriormente canaliza a la Fiscalía Especializada en la Mujer(FEM)</p> <p>Las usuarias se les brinda el servicio jurídico para llevar a cabo el trámite de divorcio voluntario</p> <p>Recepción de casos e investigación Oportuna.</p> <p>Se le brinda los requisitos e información referente a dicho programa , Por medio de una entrevista son recibidos, para posterior atención Psicológica</p> <p>Al momento de la entrevista y realizar el diagnostico se envía para que de manera gratuita sea atendida en su trámite legal.</p> <p>Se Realiza la atención Jurídica Legal necesaria para que el tramite sea de una manera rápida.</p> <p>Se realiza la llamada y de manera inmediata acuden para acompañar a las usuarias y evitar exponerla a una nueva agresión.</p> <p>Por medio de la gestión se les apoya en el trámite de la beca económica para que continúen estudiando.</p> <p>Por medio de llamada telefónica se realiza la intervención de la Activación del Protocolo Alba</p> <p>Por medio de la gestión y acompañamiento a personas psiquiátricas para que reciban el tratamiento adecuado.</p> <p>Por medio de llamada telefónica se realiza la intervención de la Activación del Protocolo Alba,</p> <p>Y si al momento de que las usuarias presentan alguna enfermedad esta se canaliza y gestiona, para poder recibir atención Médica urgente</p> <p>Por medio de llamada telefónica se realiza la intervención de la Activación del Protocolo Alba,</p> <p>A su vez se gestiona por medio de oficios o llamadas telefónicas para que las usuarias sean atendidas de manera integral y que el costo sea accesible</p> <p>Seguimiento en casos</p> <p>Apoyo en casos de denuncia, protección a las usuarias</p>
--	--	--

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 7000.00	\$ 7,000.00
Consumibles de cómputo / Consumibles de cómputo	Adquisición de consumibles de cómputo/ cartuchos, tóner de impresora	Lote	1.00	\$ 8000.00	\$ 8,000.00
Total Acción C.II.10					\$ 15,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina, y compra de consumibles de cómputo, cartuchos, tóner de impresora para fortalecer la capacidad operativa del CAVIM del ICHMUJERES en el municipio de Juárez					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o)1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o)2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o)3, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o)1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o)2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) Social 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Total Acción C.II.10					\$ 1,055,628.00
Aclaraciones al presupuesto:					

Se contratarán los servicios profesionales de tres Abogadas (os), dos Trabajadoras (es) Sociales, y dos Psicólogas (os), asignándoles en el detalle un número consecutivo que facilite su identificación en el llenado de informes trimestrales, para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia Contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Juárez mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.11	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres "Paloma Angélica Escobar Ledezma" en el municipio de Chihuahua (CJM-8-19-634), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cejum chihuahua	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,206,432.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 17,000.00	Combustibles, lubricantes y aditivos, Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-019-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) La violencia contra las mujeres, con la cual se trabaja diariamente en el CJM Chihuahua es derivada de la cultura patriarcal lo cual prolonga la normalización de la misma, esto impide que no exista una cultura de denuncia en este tipo de delito, por lo general las mujeres que acuden al centro a solicitar los servicios buscan solo el alejamiento del agresor o bien acuden canalizadas por alguna unidad de seguridad pública y no por su voluntad. El nivel de riesgo detecto por trabajo social en primera entrevista va de moderado a severo, encontrando en su mayoría en índices más elevados el tipo de violencia física, psicológica y económica. El centro de Justicia fue creado para dar una atención integral y especializada a la mujer. Se han tenido grandes avances en materia de género, en el acceso a la justicia para la mujer pero queda mucho camino por recorrer, la cultura, las posturas y creencias generacionales han ido modificándose lentamente pero la mentalidad machista aún prevalece y se requiere de grandes esfuerzos para concientizar tanto a víctimas como a agresores, a una sociedad completa, para lograr visualizarla como un padecimiento y no como una cuestión de costumbres y para recurrir a todos los medios sociales y legales para erradicarla y tener una vida plena y libre de violencia.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 3 Abogadas
- 3 Trabajadoras sociales
- 2 Psicólogas
- 2 Recepción
- 1 Coordinadora de Jurídico
- 1 Enlace Administrativo

b) Accesibilidad: El CJM se encuentra ubicado en un lugar donde las rutas de accesibilidad no son las mas adecuadas para las personas que acuden a solicitar los servicios ya que dichas personas refieren que para llegar a sus citas tienen que tomar hasta tres rutas del transporte publico, lo cual implica un gasto extra con el cual no cuentan, así como solicitar diversos permisos para faltar a sus empleos, los cuales no les justifican la inasistencia y les descuentan el día, esto en ocasiones es causa desercion.

Ubicación: Al sur de la ciudad, en una zona estrategica toda vez que dentro de las instalaciones del centro se encuentra un albergue. Así mismo la ubicación del centro permite que la afluencia de las usuarias sea en su mayoría de las personas que tienen su domicilio en los alrededores a la zona.

Seguridad: No se cuenta con la seguridad adecuada para la protección de la integridad física tanto de las empleadas como de las usuarias, ya que el acceso al centro no cuenta con ningún tipo de filtro, es decir no existe control de revisión para la portación de algún tipo de arma Punzo cortante o de fuego, ni seguridad para el ingreso del agresor a las instalaciones.

El Centro ha tenido una serie de modificaciones en la infraestructura del edificio a lo largo del año, por lo que hubo necesidad de ajustarse a los cambios, los espacios son óptimos y tienen ahora la privacidad necesaria para llevar a cabo las entrevistas con el profesionalismo y la privacidad que se requiere, de igual forma el clima, la iluminación y la higiene son adecuadas y permiten que la usuaria se sienta en un ambiente de confianza y seguridad

Capacitación: Se han recibido diversos cursos y talleres enfocados a la atención con perspectiva de género, sin embargo carecemos de apoyos académicos para una formación profesional con un nivel académico mas elevado o bien con valor curricular, dado que nuestros compañeros de la fiscalía especializada en atención a víctimas del delitos por razones de género si cuentan con el apoyo antes referido.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	1500	No. de Hijas	40	No. de Hijos	20	Personas allegadas	1	Total	1561
----------------	------	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	------

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
-------------	---------------------------	-------------	---------------------------

019	Chihuahua	0001	Chihuahua								
5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)											
<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal • Contratación de personal especializado • Capacitación sobre el protocolo de atención • Prestación de servicios 											
6. Enliste y calendarice las actividades a realizar											
Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar											
Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de servicios recibidos por parte de las usuarias											
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad											
8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).											
Nota: No incluir a la población beneficiaria											
Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación						Colaboración/Aportación-Contribución				
Instancia Estatal : • Poder Judicial del Estado de Chihuahua • Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar • Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar • Defensoría Pública • Mujeres por México • Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAVIM) • Centro Estatal de Derechos Humanos de las Mujeres	Otro : Las acciones que se implementan para canalización de las usuarias que acuden al Centro de Justicia para las Mujeres, son a través del área de trabajo social, area que se encarga de realizar los oficios correspondientes y las llamadas telefónicas al lugar al cual se vaya a canalizar a la usuaria						Otro : Servicio integral a usuarias				
9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)											
Recursos Materiales											
Concepto de gasto	Detalle					Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total		

Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 7000.00	\$ 7,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos / Combustibles, lubricantes y aditivos	Gasolinas/diesel	Servicio	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00
Total Acción C.II.11					\$ 17,000.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina, y compra de combustible (gasolina/diésel) para el fortalecimiento de la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres "Paloma Angélica Escobar Ledezma"

Recursos Humanos

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o) 3, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología infantil	Psicóloga (o) Infantil, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.II.11				\$ 1,206,432.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de dos Abogadas (os), dos Trabajadoras (es) Sociales y tres Psicólogas (os), asignándoles en el detalle un número consecutivo que facilite su identificación en el llenado de informes trimestrales, así como una psicóloga(o) infantil para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres "Paloma Angélica Escobar Ledezma" mediante servicios de atención especializados dirigidos a las mujeres en situación de violencia.

Acción C.II.12	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)		Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) en Ciudad Juárez (CJM-8-15-333), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	cjm juarez	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 1,658,844.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 7,000.00	Papelería, material e insumos de oficina
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	CAI-08-037-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			\$ 1,665,844.00

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) Es bien conocido que la violencia de género es uno de los problemas más atenuantes que sufren millones de mujeres en todo el mundo. Específicamente ciudad Juárez ha padecido los estragos de esta violencia extrema y desmedida. La historia de los feminicidios sin duda, ha marcado no solo la ciudad, si no cientos de vidas de mujeres que día con día se enfrentan a esta realidad y ante los efectos de la violencia. Sumado a las condiciones de marginación y pobreza, las mujeres además enfrentan condiciones culturales y sociales que las sitúan en una posición de desventaja. Mismas mujeres que acuden a recibir los servicios que este Centro de Justicia proporciona, al que llegan completamente desesperadas y en busca de alguna solución o medida de protección ante los abusos que sus parejas sentimentales, padres, hermanos y en muchas ocasiones desconocidos les ocasionan. Las usuarias que han asistido al CJM Juárez han presentado, golpes en la cara que producen hematomas, inflamación y derrames en los ojos, golpes en los brazos que producen hematomas (generalmente por jalones o puñetazos), marcas en el cuerpo producto de la utilización de cables, lazos, utensilios de casa, marcas en el cuello por sofocamiento, golpes en la cabeza. A cerca de la violencia psicológica se ha observado que las usuarias han manifestado recibir, insultos dirigidos a su autoestima, insultos dirigidos a su sexualidad, a los familiares, hacia los/las hijos/as, amenazas de causar daño, de muerte, de agresión física. Indudablemente la intervención de la Justicia es predominante en la defensa de los derechos de estas mujeres que sufren todos los tipos de violencia en sus diferentes modalidades.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

2 Recepcionistas
4 Psicólogas

b) El Cjm no cuenta con rampas para mujeres con discapacidad así como tampoco no se encuentra personal capacitado para brindarles el servicio de interpretación a las usuarias que tienen discapacidad del habla y auditivos. No se cuenta una señalización apropiada lo que dificulta para las usuarias, ya sea visual o de manera sistemática el acceso al Centro de Justicia para las mujeres, como propuesta anexo, se consigne el nombre de CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES visible a cinco metros de distancia, así la falta de transporte público más accesible y que puedan llegar las usuarias con fácil acceso y con rapidez, tomando en cuenta que las usuarias llegan muchas golpeadas, con niños, niñas y/o adolescentes. Se requiere de capacitaciones que tiendan a la investigación para poder solucionar las diferentes problemáticas que aquí se presentan como maestrías con Perspectiva de Género las cuales se encuentran ubicadas en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, INFORAJ, Casa de la Cultura Jurídica, Colegio de la Frontera Norte, Colegio de Chihuahua, Universidad de Durango, como propuesta se establezca un convenio con las autoridades encargadas para llegar a tener accesibilidad por parte de este Centro de Justicia para las Mujeres.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	3000	No. de Hijas	50	No. de Hijos	50	Personas allegadas	1	Total	3101
----------------	------	--------------	----	--------------	----	--------------------	---	--------------	------

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
037	Juárez	0001	Juárez

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención.
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir papelería				X	X	X	X				
Entregar Informe final											X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe del grado de satisfacción, calidad y utilidad de los servicios recibidos por parte de las usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal : Instancia Municipal : • Fiscalía de Género • Instituto Municipal de las Mujeres • CONAVIM • Red Mesa de Mujeres • SABIC • CAVIM	Otro : Reuniones quincenales Estudio de casos específicos Reuniones periódicas Asistencia a eventos convocados por el Instituto (ferias de salud, atención en casos canalizados) Reuniones bimestrales Reuniones con personal que se encuentra representando a la red en nuestras instalaciones Reuniones con personal de SABIC Reuniones periódicas Oficios de canalización	Otro : Mejoras en la atención a las usuarias Trabajo coordinado Coordinación en procesos Atención en los casos que nos canalicen Apoyo en actividades de prevención. Seguimiento a casos derivados del Protocolo Alba Trabajo conjunto de prevención de la violencia contra las mujeres (capacitación a transporte público) Coordinación en casos Coordinación en atención de casos Canalización de casos.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 7000.00	\$ 7,000.00

				Total Acción C.II.12	\$ 7,000.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Se realizarán gastos de operación de compra de papelería y material de oficina para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) en Ciudad Juárez					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 2 se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 3 se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 4, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Trabajo Social	Trabajadora (or) social 5, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 1, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 2, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 3, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada (o) 4, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga (o), se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología infantil	Psicóloga (o) Infantil, se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
				Total Acción C.II.12	\$ 1,658,844.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Se contratarán los servicios profesionales de cinco Trabajadoras (es) sociales y cuatro Abogadas (os), asignándoles en el detalle un número consecutivo que facilite su identificación en el llenado de informes trimestrales, así como una Psicóloga (o) y una Psicóloga(o) Infantil para fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) en Ciudad Juárez					

6.3.III Servicios de protección y alojamiento

Redacte y numere cada acción de esta Estrategia e indique el(l) o(s) tipo(s) y monto(s) de apoyo(s) solicitados por cada unidad, conforme a los siguientes apartados (Llenar tantas veces sea necesario, según al número de unidades que se pretende apoyar en las acciones C.III):

Importante: Por cada unidad que se vaya a apoyar en el presente ejercicio fiscal se deberá requisitar el Anexo 5 a fin de contar con su descripción y datos generales. Los informes de gestión a los que se refiere el numeral 4.3.7 de las presentes Reglas estarán ligados a las Unidades apoyadas y registradas por el Programa.

UNIDADES DE CREACIÓN

Sin acciones capturadas

UNIDADES DE FORTALECIMIENTO (CONTINUIDAD)

Acción C.III.1	Nombre de la Unidad	Tipo de apoyo (señale con una X)	Monto(s) solicitado(s)	Descripción general del apoyo (255 caracteres)
----------------	---------------------	----------------------------------	------------------------	--

NO VÁLIDO PARA ARCHIVO

Fortalecer la capacidad operativa del Refugio temporal para mujeres indígenas del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna (R-8-9-324), mediante servicios profesionales y gastos de operación para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	refugio sin violencia	Acondicionamiento		\$ 0.00	
		Equipamiento		\$ 0.00	
		Pago de servicios profesionales	X	\$ 603,216.00	Especialistas
		Gastos de operación	X	\$ 204,781.15	Papelería, material e insumos de oficina, Materiales e insumos médicos, Medicamentos, Artículos de higiene y aseo personal, Artículos de limpieza, Alimentos, Servicios básicos
	Folio de la Unidad	Vigilancia (personal de seguridad)		\$ 0.00	
	R-08-037-017	Otros		\$ 0.00	
		Total de recursos destinados a esta Unidad:			

1.). a) Realice un breve diagnóstico de la violencia contra las mujeres en el área de influencia de esta Unidad, a partir de la experiencia del trabajo realizado. b) Señale las áreas de oportunidad detectadas, así como las estrategias que se implementarán en el presente Programa anual para mejorar los servicios brindados por la unidad. Aborde elementos de accesibilidad, ubicación, seguridad y condiciones de los espacios, entre otros. (Es en este apartado donde se deben plantear y justificar los nuevos requerimientos de recursos humanos y materiales que se solicitan para el presente ejercicio

a) El refugio de Bocoyna está destinado para población indígena, cuyas características difieren de los refugios convencionales ya que se tienen que atender a sus usos y costumbres.

En general, de acuerdo con los datos que arroja la “Encuesta sobre Violencia hacia las Mujeres Indígenas en el Estado de Chihuahua”, que realizaron el Instituto Chihuahuense de las Mujeres y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se presentan los siguientes datos:

- Dos de cada diez mujeres indígenas en zona urbana son golpeadas.
- Cuatro de cada diez son víctimas de algún tipo de violencia.
- En los eventos de violencia o conflicto fuerte entre la pareja, generalmente los hijos se encuentran presentes, recibiendo agresiones en casi dos de cada diez casos.
- Cuatro de cada diez mujeres indígenas que tienen pareja y viven en la zona urbana afirman que han recibido algún tipo de agresión por parte de su pareja; asimismo, dos de cada diez reciben amenazas de golpes y de igual forma dos de cada diez mujeres son golpeadas.
- La cuarta parte de las mujeres encuestadas señalan que han sido golpeadas cuando sus parejas beben mucho alcohol, aunque este punto se acentúa más en la zona rural que en la urbana.
- En la zona urbana el porcentaje de mujeres que recibe golpes cuando su pareja bebe es de 17.4% mientras que en la zona rural se dispara hasta un 31%.
- Seis de cada diez mujeres consideran que el mayor motivo de conflicto que ellas tienen con los maridos es la bebida, Es necesario comentar el hecho de que pocas perciben que haya un problema de alcoholismo, pero la mayoría se queja de que el exceso de bebida es motivo de conflicto.
- La segunda causa por la que las mujeres son golpeadas (según el punto de vista de sus parejas) es porque “ellas” hacen cosas que los molestan.
- Las causas más comunes y que pudieran parecer simples pero que provocan agresiones graves son que las mujeres: “no hacen caso a su pareja”, “no tienen ropa o comida lista” o porque sencillamente “los hacen enojar porque no hacen las cosas bien”.
- Dos de cada diez mujeres afirman que cuando su marido o pareja se enoja la respuesta inmediata es golpearla. Sin embargo, una reacción que se da en el 25% de las ocasiones es salirse de la casa, mientras que los gritos, regaños e insultos suman un 20% adicional.
- La mayor parte de las mujeres consideran que los golpes, gritos e insultos no deben ser parte de la relación de pareja y tanto en las zonas urbanas como en las rurales las mujeres tendieron a coincidir que la violencia entre la pareja se ha incrementado en los últimos años.
- Los problemas que les urgen resolver primero a las mujeres indígenas son con mayor incidencia el “poder hablar sin miedo” con una incidencia del 28.8 en las zonas urbanas y del 46.7% en las zonas rurales, seguido de “hacer más años estudios” con una incidencia del 6% en zonas urbanas y del 12% en zonas rurales y posteriormente “que no lastimen su cuerpo” con una incidencia del 3.4% en zonas urbanas y 6% en zonas rurales.
- Porcentaje que requiere saber cómo evitar la violencia del marido a las mujeres, es de 58.8% en zonas urbanas y del 59.1% en zonas rurales
- Porcentaje que ha sido tocada contra su voluntad u obligada a actos sexuales, es de 34.3% en zonas urbanas y 26.7% en zonas rurales

Además, un grupo minoritario que ha sufrido durante algo de tiempo la discriminación es el menonita. Esta comunidad se encuentra al interior del territorio chihuahuense, sin embargo, sus costumbres la mantienen relativamente al margen del movimiento social del exterior. En este contexto, al menos el 32.6% de las mujeres menonitas han sufrido discriminación por pertenecer a este grupo social.

Es importante mencionar que el presupuesto estatal contempla el pago de honorarios del siguiente personal:

- 1 Coordinadora
- 1 Abogada
- 2 Auxiliares

b) En lo que respecta en cuanto a seguridad, se considera adecuado remontar las bardas de los alrededores proporcional a la altura de la casa, es necesario personal de seguridad para que mantenga el control del acceso y deseso de las instalaciones y vigile las camaras de seguridad. Activar las camaras que se mantienen inactivas ya que son uno de los puntos mas importantes de la casa. Respecto a los espacios, se requiere implementar un lugar adecuado para presentar los diferentes tipos de talleres para madres e hijas, apoyo con el material necesario para las actividades y adecuacion para una cancha para ejercer deportes como voleibol, basquetbol, etc.
Se buscaran cursos para que las usuarias aprendan sobre los derechos que les corresponden, tambien terapias en grupo e individuales para desarrollar inteligencia emocional y de empoderamiento, aunado a mayor confianza en ellas mismas y el manejo futuro de conflictos. Talleres y cursos de salud, abarcando cada uno de los temas importantes sobre lo relacionado con el cuerpo de la mujer. Capacitacion por parte del ichea para que aprendan a leer y escribir.

2. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).

Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas en cualquier etapa de la ruta crítica de atención.

Lenguas indígenas:

- Tarahumara

3. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.

No. de Mujeres	10	No. de Hijas	10	No. de Hijos	5	Personas allegadas	1	Total	26
----------------	----	--------------	----	--------------	---	--------------------	---	--------------	----

4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)
009	Bocoyna	0001	Bocoyna

5. Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?) Este apartado debe estar alineado al documento rector (modelo, protocolo, ruta crítica, etc.)

- Selección de personal
- Contratación de personal especializado
- Capacitación sobre el protocolo de atención
- Prestación de servicios

6. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)											
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratar Profesionista(s)	X	X										
Proporcionar Servicios de atención				X	X	X	X					
Adquirir recursos materiales				X	X	X	X					
Entregar Informe final												X

7. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

3 testimonios de usuarias

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

8. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).
Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal : sector salud/ servicios de salud. 2. PROSPERA. 3. fiscalía 4. REGISTRO CIVIL 5. cerenam/dif 6. seguridad publica 7. protección civil 8. SEP	Otro : comunicación mutua/solicitud	Otro : 1. Citas médicas/ pólizas de seguro popular. 2. Apoyos económicos para usuarias 3. Proceso legal para usuarias 4. registró de usuarias e hij@s/expedicion de actas. 5. Canalizacion de usuarias 6. traslados 7. Revisiones y ayuda en caso de emergencias 8. Estudios a usuarias e hij@s.

9. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Servicios básicos / Energía eléctrica	Energía eléctrica	Servicio	5.00	\$ 4000.00	\$ 20,000.00
Servicios básicos / LEÑA	Leña	Servicio	9.00	\$ 1700.00	\$ 15,300.00
Alimentos / Alimentos	(Carnes y productos de origen animal, frutas, verduras, legumbres, leguminosas, lácteos, jugos, agua, polvo para preparar bebidas, harinas, latas, embutidos, aderezos, aceite, alimentos precocidos, cereales, derivados de maíz, azucares, endulzantes, postres, condimentos, saborizantes, pastas)	Lote	9.00	\$ 11431.24	\$ 102,881.16
Artículos de limpieza / Artículos de limpieza	(Escobas, cepillos, jergas,telas, fibras, cloro, detergentes, jabones, desengrasantes, limpiadores, desinfectantes, blanqueadores, suavizantes, trapeadores, recogedores, bolsas para basura, cubetas, insecticida, aromatizantes, atomizadores)	Lote	9.00	\$ 2700.00	\$ 24,300.00
Artículos de higiene y aseo personal / Artículos de higiene y aseo personal	(Papel higiénico, shampoo, enjuague, jabón baño, desodorante, toallas sanitarias, cotonetes, pañal desechable, toallas húmedas, talco, crema corporal, cepillo dental, pasta dental, gel y fijador para cabello, cepillos para cabello, broches y ligas para cabello)	Lote	9.00	\$ 2700.00	\$ 24,300.00
Medicamentos / Medicamentos	Medicina y material de curación y/o hierbas naturales (hierba buena, laurel, chuchupate, laurel, manzanilla, gobernadora, gordolobo, hierba de la víbora, del sapo, del zorrillo, babisa, barba de elote, canela, botiquín de primeros auxilios, fórmula láctea intolerancia a la lactosa, antihistamínicos, antibióticos, antisépticos y medicamento en general)	Lote	1.00	\$ 10000.00	\$ 10,000.00

Materiales e insumos médicos / Materiales e insumos médicos	Jeringas, gasas, agujas, vendas, vendajes, material de sutura, lancetas, abatelenguas, agua oxigenada, alcohol, algodón, gel antibacterial, aplicadores, gorro para paciente, guante para examinar, actidine, agua destilada esteril, apósito quirurgico, bata, sabana para camilla, prueba de embarazo, tela adhesiva, vasos de muestra.	Lote	1.00	\$ 4999.99	\$ 4,999.99
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	\$ 3000.00	\$ 3,000.00
Total Acción C.III.1					\$ 204,781.15

Aclaraciones al presupuesto:

Se realizará el pago de gastos de operación consistentes en el servicio de leña y energía eléctrica, compra de alimentos, artículos de limpieza e higiene, aseo personal, medicamentos, materiales e insumos médicos y de curación, compra de papelería y material de oficina, para fortalecer la capacidad operativa del Refugio temporal para mujeres indígenas del ICHMUJERES en el municipio de Bocoyna para brindar atención a mujeres, y en su caso hijas e hijos, en situación de violencia.

Recursos Humanos

Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total
Especialistas / Servicios profesionales de Psicología	Psicóloga se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Servicios profesionales de enfermería	Enfermera se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Especialistas / Auxiliar de Enfermera	Auxiliar de Enfermera se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00
Total Acción C.III.1				\$ 603,216.00

Aclaraciones al presupuesto:

Se contratarán los servicios profesionales de una Psicóloga, una Abogada, una Enfermera y una Auxiliar de enfermera para fortalecer la capacidad operativa del Refugio temporal para mujeres indígenas en Bocoyna para brindar atención a mujeres, y en su caso hijas e hijos, en situación de violencia.

6.3.IV Servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres en espacios donde se ofrecen diversos servicios.

Sin acciones capturadas

6.3.3. OTRAS ESTRATEGIAS

Apartado exclusivo para las líneas estratégicas

V. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia

VI. Apoyo en procesos judiciales y administrativos

Acción C.VI.1							
Brindar atención a mujeres víctimas de violencia en la Unidad de Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Instituto Chihuahuense de las Mujeres							
2. Indique (X) si es una Acción de continuidad	No		SI	X			
a) En caso afirmativo, señale la fuente de financiamiento anterior	PAIMEF	X	Otra fuente		Especifique:		
b) En caso de continuidad, describa brevemente los principales resultados obtenidos							
En junio de 2015 fue cuando se instaló la Unidad de Atención a Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual, brindando apoyo o a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito laboral particularmente el acoso y hostigamiento sexual.							
Fue a principios de 2016 que el ICHMUJERES realiza un análisis de los casos que fueron atendidos en 2015, visibilizando que no solo se habían atendido casos de la Administración Pública Estatal, sino también la Administración Pública Federal además de la atención a usuarias de la iniciativa privada, además de que no sólo se presentaban casos de acoso y hostigamiento sexual, sino también casos de discriminación, acoso laboral y despidos injustificados de las cuales eran víctimas las mujeres Chihuahuenses en el ámbito laboral.							
En 2017 con recurso de PAIMEF se llevó a cabo la primera reunión con las dependencias que integran el COMITÉ DE VIGILANCIA PARA CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, dichas dependencias son: I. Secretaría de Hacienda; II. Secretaría del Trabajo y Previsión Social; III. Secretaría de la Contraloría; IV. Secretaría General de Gobierno; V. Secretaría de Desarrollo Social; VI. Fiscalía General del Estado; VII. Comisión Estatal de Derechos Humanos; VIII. Instituto Chihuahuense de las Mujeres, Esta reunión abre las puertas con las dependencias y para lograr una atención pronta respecto a las usuarias provenientes de la APE.							
3. Describa el perfil de la población a la cual se dirigen las acciones (¿para quién?).							
Mujeres víctimas de hostigamiento y acoso sexual							
4. Señale el número programado de personas que se beneficiará con la ejecución de esta acción.							
No. de Mujeres	60	No. de Hijas	0	No. de Hijos	0	Total	60
5. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta Acción:							
Folio		Folio		Folio		Folio	Folio
6. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutará la Acción (¿dónde?)							

Clave INEGI	Municipio(Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad(Nombre oficial)	Zonas prioritarias(X)	
				Zona prioritaria(urbana)	Zona prioritaria(rural)
019	Chihuahua	0001	Chihuahua	X	

7. a) Justifique la realización de la Acción (¿por qué? En caso de que la Acción no sea de continuidad, realice un breve diagnóstico que dé sustento a la misma)

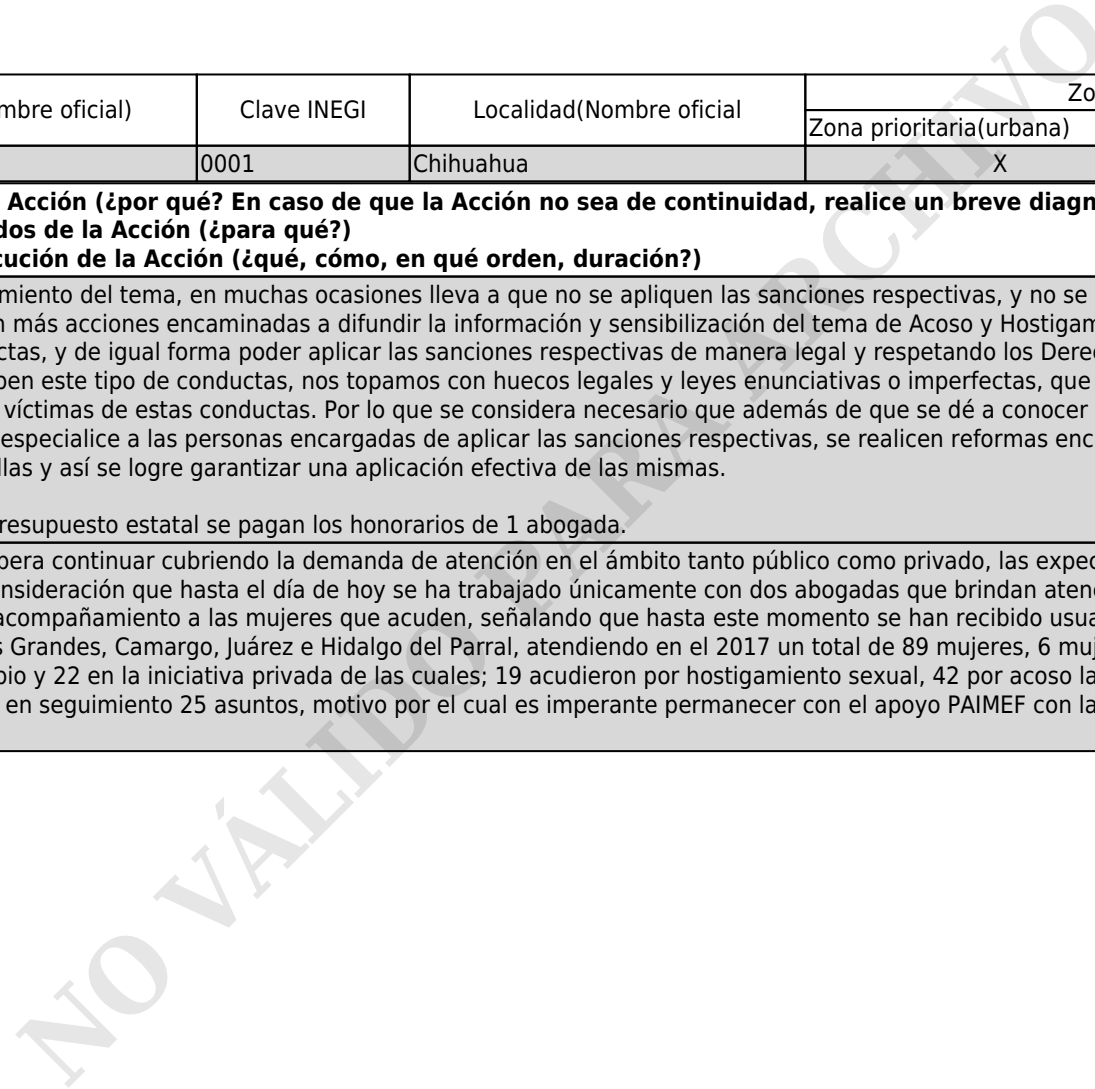
b) Describa los resultados esperados de la Acción (¿para qué?)

c) Describa el proceso para la ejecución de la Acción (¿qué, cómo, en qué orden, duración?)

a) La falta de información y desconocimiento del tema, en muchas ocasiones lleva a que no se apliquen las sanciones respectivas, y no se prevea lo necesario para su prevención. Por lo que resulta necesario seguir con más acciones encaminadas a difundir la información y sensibilización del tema de Acoso y Hostigamiento Sexual, con el fin de en primer término, prevenir esta clase de conductas, y de igual forma poder aplicar las sanciones respectivas de manera legal y respetando los Derechos Humanos de todas las partes, pues si bien existen normas que nos describen este tipo de conductas, nos topamos con huecos legales y leyes enunciativas o imperfectas, que carecen de sanciones, por lo cual, se deja en estado de vulnerabilidad a las víctimas de estas conductas. Por lo que se considera necesario que además de que se dé a conocer la información respecto a estos temas, no solo a la población en general y se especialice a las personas encargadas de aplicar las sanciones respectivas, se realicen reformas encaminadas a llenar los "vacíos" de estas leyes, estableciendo sanciones para ellas y así se logre garantizar una aplicación efectiva de las mismas.

Es importante mencionar que con el presupuesto estatal se pagan los honorarios de 1 abogada.

b) Con el desarrollo de la acción se espera continuar cubriendo la demanda de atención en el ámbito tanto público como privado, las expectativas son amplias y el recurso material y humano insuficiente, tomando en consideración que hasta el día de hoy se ha trabajado únicamente con dos abogadas que brindan atención en la ciudad capital encargadas tanto de asesorar, dar seguimiento y acompañamiento a las mujeres que acuden, señalando que hasta este momento se han recibido usuarias provenientes de la ciudad de Cuauhtémoc, Guachochi, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Juárez e Hidalgo del Parral, atendiendo en el 2017 un total de 89 mujeres, 6 mujeres laboraban en el gobierno Federal, 55 en gobierno Estatal, 6 en el Municipio y 22 en la iniciativa privada de las cuales; 19 acudieron por hostigamiento sexual, 42 por acoso laboral, 17 discriminación y 11 por despido injustificado. A la fecha se encuentran en seguimiento 25 asuntos, motivo por el cual es imperante permanecer con el apoyo PAIMEF con la contratación de dos abogadas para el seguimiento de los asuntos.



c) 1. El funcionamiento. La unidad de atención funciona conforme a lo establecido al Protocolo del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres, la usuaria acude y primeramente es atendida por el área de trabajo, si requiere contención se canaliza inmediatamente al área de psicología para luego ser atendida por la abogada de la unidad, quien asesora y le informa acerca de las vías por las cuales puede ser atendido el caso, y es la usuaria quien toma la decisión. Posteriormente se canaliza al área de Psicología para su atención. Cabe señalar que la abogada representa a la usuaria en los procedimientos jurídicos, dependiendo del caso en particular la usuaria puede optar por las siguientes vías de acción o bien pueden proceder todas: a) Procedimiento de carácter administrativo en la dependencia de la cual procede la usuaria. b) Queja en Comisión de Derechos Humanos. c) Queja en subcomisión para prevenir y eliminar la discriminación (cuando es entre particulares) d) Querrela por delito de Hostigamiento sexual. e) Canalización a Subprocuraduría de la Defensa del Trabajo o Junta Arbitral de los Trabajadores del Estado cuando es un asunto meramente laboral. f) Procedimiento Disciplinario ante la Secretaría de la Función Pública. 2. Alcance de la Unidad en el procedimiento jurídico que se sigue en los casos de las víctimas. El alcance de la unidad depende del procedimiento a seguir siendo el siguiente: a) Procedimiento de carácter administrativo en la dependencia de la cual procede la usuaria. Se le brinda el asesoramiento y acompañamiento a la usuaria, acudiendo a las reuniones que sean determinadas con motivo del conflicto y para en su caso llegar a la solución del problema atendiendo a procedimientos internos. b) Queja en Comisión de Derechos Humanos. Se le solicita la relatoría completa de los hechos a la usuaria, se redacta la queja en la cual las abogadas son autorizadas para poder darle seguimiento y ser informadas al respecto del procedimiento. c) Queja en subcomisión para prevenir y eliminar la discriminación (cuando es entre particulares) Se le solicita la relatoría completa de los hechos a la usuaria, se redacta la queja en la cual las abogadas son autorizadas para poder darle seguimiento y ser informadas al respecto del procedimiento. d) Querrela por delito de Hostigamiento sexual. Cuando se trata de un delito, se le brinda el asesoramiento a la usuaria, se le da acompañamiento ante la Fiscalía para que presente su querrela, se establece a las abogadas de la unidad como Asesoras Jurídicas de la Víctima en la carpeta de investigación y se interviene en las audiencias desempeñando ese cargo. e) Canalización a Subprocuraduría de la Defensa del Trabajo o Junta Arbitral de los Trabajadores del Estado cuando es un asunto meramente laboral. En estos casos se busca en contacto con personal de la Unidad de Género de esas dependencias canalizando a la usuaria y brindándole el acompañamiento y seguimiento del caso. f) Procedimiento Disciplinario ante la Secretaría de la Función Pública. Cuando el acoso se dio por parte de un funcionario y se denuncia ante la secretaría las abogadas se autorizan en el Procedimiento Administrativo Disciplinario para poder intervenir. 3. Apoyo psicológico. Desde el momento que la usuaria es atendida en el departamento de Trabajo social es informada de que tiene acceso a apoyo psicológico y que se le puede agendar cita si decide tomarlo, por parte de la abogada de la unidad se reitera la necesidad de este apoyo psicológico en lo que dure el procedimiento. (El apoyo psicológico es por parte del ICHMujeres)

8. Enliste y calendarice las actividades a realizar

Actividad	Período de ejecución (señale con una X)										
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Contratar Profesionista(s)	X	X									
Proporcionar Servicios de atención			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informe parcial			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entregar Informe final											X

9. Enumere los productos, materiales y evidencias documentales por entregar

Informe cuali/cuantitativo de la Unidad

10. Detalle con cuáles actores estratégicos (instancias, áreas o dependencias externas a la IMEF) se vincularán para llevar a cabo la Acción (¿con quién?).

Nota: No incluir a la población beneficiaria

Actores estratégicos(Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

11. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)					
Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Total Acción C.VI.1					\$ 0.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Recursos Humanos					
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada 1 se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Especialistas / Servicios profesionales de Jurídico	Abogada 2 se le pagará en 9 ministraciones de \$16,756.00 cada una.	1.00	\$ 150804.00	\$ 150,804.00	
Total Acción C.VI.1					\$ 301,608.00
Aclaraciones al presupuesto:					
Se contratarán los servicios profesionales de dos abogadas (os) asignándoles un número consecutivo que facilite su identificación en el llenado del informe trimestral, para fortalecer la Unidad de Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, que brindarán atención a servidoras (es) publicas (os) de la administración pública estatal.					

6.4 Gastos transversales del Programa Anual

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente Programa anual	
1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:	Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF. Informes finales de las(os) profesionistas en versión electrónica. Registro fotográfico, inventario y resguardo de los vehículos adquiridos con recursos del PAIMEF
2. Describa los resultados esperados (¿para qué?)	

Se considera de suma importancia el destinar esta acción en viáticos para la operación y gestión del programa, lo anterior con el propósito de asistir a las capacitaciones que se programen en el PAIMEF, así como las necesidades institucionales de acudir a algún municipio donde hay unidades de atención del ICHMujeres, ya sea a visitas de seguimiento, capacitación de personal, etc. Respecto al personal de apoyo logístico se espera tener un alcance puntual de las acciones, ya que son las personas encargadas tanto para los reportes financieros, revisión de nómina, mensual, final, de todo el personal PAIMEF. El personal que está contratado por gastos trasversales, es personal de continuidad, año tras año se le contrata para los mismos fines, se ha ido especializando en las funciones necesarias para el desarrollo y ejecución del proyecto, sus honorarios van en relación al compromiso, responsabilidad y carga de trabajo que conlleva la ejecución y cumplimiento del programa, el personal labora horario extendido de ser necesario, en comparación con el personal que brinda atención, con disponibilidad de laborar según se requiera para dar cumplimiento en tiempo y forma al proyecto, por otra parte le da seguimiento y contestación a las observaciones del mismo, son las personas encargadas de la nómina y revisión de informes mensuales de todo el personal PAIMEF, dan puntual seguimiento y cumplimiento a las actividades del PAIMEF para reportar trimestralmente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH, Contraloría Social e Informes trimestrales y Final del PAIMEF, así como también todas aquellas actividades administrativas que indirectamente resultan del desarrollo del mismo, tales como: integración de información para dar cumplimiento a los Programas Institucionales "Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" y "Programa Institucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" 2017-2021, a través del Sistema Integral de Información del ICHMujeres, asimismo integración de información en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 y actividades ejecutadas por Entes Gubernamentales, según lo requieran para informes, sistematización de información para la contestación de oficios relativos a la prevención y atención de violencia contra las mujeres, y todos aquellas actividades que en el transcurso del periodo de ejecución son solicitados al ICHMujeres relativos al proyecto del periodo o periodos anteriores. Aparte de lo mencionado son quienes identifican y recopilan toda la información y documentación, para dar contestación al cuestionario del Índice de Fortalecimiento Institucional /IFI e integran toda la información y documentación necesaria para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia Trimestralmente, a través del llenado de formatos establecidos por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip) para subirlos a su portal, con lo que respecta a actividades ejecutadas por el programa PAIMEF.

3. Desglose la información de los recursos necesarios para llevar a cabo esta Acción. (¿cuánto costará?)

Recursos Materiales					
Concepto de gasto	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Viáticos / Viáticos	Viáticos para la operación y gestión de programa PAIMEF (Alimentación, hospedaje, pasajes, peajes, transporte y gasolina)	Oficio de comisión	8.00	7939.44	\$ 63,515.52
Papelería, material e insumos de oficina / Papelería, material e insumos de oficina	(hojas de maquina, hojas de colores, lapiceros o lápices, plumas, post-it, tijeras, sobres, carpetas, clips, grapas, cinta mágica, separadores, protectores de hojas, marcadores, borradores, marca textos, cuenta fácil, libretas, cuadernos, agendas, porta cinta mágica y etiquetas, rotafolios, broches sujetadocumentos, grapadoras, quitagrapas, corrector, folders manila y de colores, perforadora, cartulinas)	Lote	1.00	3000.33	\$ 3,000.33
Consumibles de cómputo / Consumibles de cómputo	Adquisición de consumibles de cómputo/ cartuchos, tóner para impresora, USB	Lote	1.00	2000.00	\$ 2,000.00
Total					\$ 68,515.85

Aclaraciones al presupuesto:

Se pagarán los viáticos para el traslado del personal para la operación y gestión del proyecto PAIMEF y compras de gastos de operación, en consumibles de computo, papelería y material de oficina

Recursos Humanos				
Concepto de gasto	Detalle	Cantidad	Costo unitario	Total

Especialistas / Servicios profesionales de Apoyo logístico	Para apoyo logístico de control PAIMEF, se le pagará en 9 ministraciones de \$21,000.00 cada una.	1.00	189000.00	\$ 189,000.00
Especialistas / Servicios profesionales de Apoyo logístico	Para apoyo logístico de seguimiento y evaluación PAIMEF, vertiente A, B y C, se le pagará en 9 ministraciones de \$21,000.00 cada una.	1.00	189000.00	\$ 189,000.00
Especialistas / Servicios profesionales de Apoyo logístico	Para apoyo logístico de seguimiento y evaluación PAIMEF, vertiente A, B y C, se le pagará en 9 ministraciones de \$8,000.00 cada una.	1.00	48000.00	\$ 48,000.00
Total				\$ 426,000.00
Aclaraciones al presupuesto:				
Se contratarán los servicios profesionales de tres personas físicas, dos para el apoyo logístico de control y otra para el apoyo logístico de seguimiento y evaluación de las vertiente A, B y C del PAIMEF				

7. Resumen del Programa Anual

El presupuesto solicitado en este formato corresponde a los montos totales para cada acción y en conjunto por Vertiente

Acciones de la Vertiente A	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
A.IV.1: Impartir un Taller de Inteligencia emocional y desgaste profesional, con un total de 12 horas, dividido en 2 sesiones grupales de 6 horas cada uno, dirigidos a 12 psicólogas que brindan atención a mujeres en situación de violencia del Cejum Juárez y Chihuahua y de los CAVIM del ICHMujeres de los municipios de Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Madera, Ojinaga, Camargo, Juárez, Bocoyna.	\$ 3,350.00	\$ 38,400.00	\$ 41,750.00
Subtotal Vertiente A	\$ 3,350.00	\$ 38,400.00	\$ 41,750.00
Acciones de la Vertiente B	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
B.I.1: Implementar acciones diversas de información, difusión y promoción sobre diversos servicios y programas que contribuyen al ejercicio de derechos y empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.	\$ 7,380.00	\$ 0.00	\$ 7,380.00
B.II.1: Impartir una jornada de información y sensibilización de la violencia en el noviazgo de 10 horas, de 2 sesiones, dirigido a 100 jóvenes del municipio de Camargo.	\$ 4,850.00	\$ 19,200.00	\$ 24,050.00
Subtotal Vertiente B	\$ 12,230.00	\$ 19,200.00	\$ 31,430.00

Acciones de la Vertiente C	Presupuesto		
	Recursos materiales	Recursos humanos	Total
Acción C.II.1: Crear el Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Cuauhtémoc (CAE-8-017-0001), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 452,412.00	\$ 458,412.00
Acción C.II.2: Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad móvil de atención del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna (SPAE 08 009 2500), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 64,200.00	\$ 452,412.00	\$ 516,612.00
Acción C.II.3: Fortalecer la capacidad operativa de la Unidad itinerante de atención del ICHMujeres en el municipio de Camargo, mediante servicios profesionales, acondicionamiento, equipamiento y gastos de operación para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos en su caso.	\$ 48,000.00	\$ 452,412.00	\$ 500,412.00
Acción C.II.4: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Nuevo Casas Grandes (CAE-8-50-142), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 150,804.00	\$ 156,804.00
Acción C.II.5: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Hidalgo del Parral (CAE-8-32-163), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 301,608.00	\$ 307,608.00
Acción C.II.6: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Chihuahua (CAE-8-19-434), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 30,000.00	\$ 1,055,628.00	\$ 1,085,628.00
Acción C.II.7: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Madera (CAE-8-40-442), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 452,412.00	\$ 458,412.00
Acción C.II.8: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en la Ciudad de Ojinaga (CAE-8- 52-124), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 452,412.00	\$ 458,412.00

Acción C.II.9: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en la Ciudad de Camargo (CAE-8- 11-342), mediante servicios profesionales, para brindar servicios especializados gastos de operación y contención emocional a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 6,000.00	\$ 452,412.00	\$ 458,412.00	
Acción C.II.10: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CAVIM) del ICHMujeres en el municipio de Juárez (SPAE 08 037 2200, mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 15,000.00	\$ 1,055,628.00	\$ 1,070,628.00	
Acción C.II.11: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres "Paloma Angélica Escobar Ledezma" en el municipio de Chihuahua (CJM-8-19- 634), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 17,000.00	\$ 1,206,432.00	\$ 1,223,432.00	
Acción C.II.12: Fortalecer la capacidad operativa del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) en Ciudad Juárez (CJM-8-15-333), mediante servicios profesionales, gastos de operación y contención emocional para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 7,000.00	\$ 1,658,844.00	\$ 1,665,844.00	
Acción C.III.1: Fortalecer la capacidad operativa del Refugio temporal para mujeres indígenas del ICHMujeres en el municipio de Bocoyna (R-8-9-324), mediante servicios profesionales y gastos de operación para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, en su caso.	\$ 204,781.15	\$ 603,216.00	\$ 807,997.15	
Acción C.VI.1: Brindar atención a mujeres víctimas de violencia en la Unidad de Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual del Instituto Chihuahuense de las Mujeres	\$ 0.00	\$ 301,608.00	\$ 301,608.00	
Subtotal Vertiente C	\$ 421,981.15	\$ 9,048,240.00	\$ 9,470,221.15	
Recursos materiales Gastos transversales	Recursos humanos Gastos transversales			
\$ 68,515.85	\$ 426,000.00			
Resumen financiero del Programa anual				
Vertiente	Recursos materiales	Recursos humanos	Total	Porcentaje
A	\$ 3,350.00	\$ 38,400.00	\$ 41,750.00	0.42%
B	\$ 12,230.00	\$ 19,200.00	\$ 31,430.00	0.31%
C	\$ 421,981.15	\$ 9,048,240.00	\$ 9,470,221.15	94.34%
Gastos transversales	\$ 68,515.85	\$ 426,000.00	\$ 494,515.85	4.93%
Total	\$ 506,077.00	\$ 9,531,840.00	\$ 10,037,917.00	100.00%

8. Monitoreo y seguimiento del Programa Anual

Describir los mecanismos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del Programa Anual

En la vertiente A previamente se realizará reunión de trabajo con la/el profesional a contratar para el cumplimiento del objetivo de la acción a realizar y la metodología de trabajo a ejecutar en relación al programa PAIMEF autorizado. La evaluación se realizará en aspectos cualitativos de los materiales probatorios y en el cumplimiento de obligaciones del contrato, la figura responsable de dar el seguimiento puntual será el Dpto. de gestión y control de recursos federales en coordinación con el área de Supervisión técnica del ICHMujeres, la periodicidad de lo antes mencionado será durante el proceso de ejecución del programa anual. En la vertiente B se realizará 1 acompañamiento obteniendo testimonios de la población beneficiada con el taller a impartir, para la recopilación de comentarios y diversas perspectivas para la mejora a posteriores talleres, en cuanto a contenido, profesionista contratado e instalaciones. Previamente se realizará reunión de trabajo con el profesional a contratar para el cumplimiento del objetivo de la acción a realizar y la metodología de trabajo a ejecutar en relación al programa PAIMEF autorizado. La evaluación se realizará en aspectos cualitativos de los materiales probatorios y en el cumplimiento de obligaciones del contrato, la figura responsable de dar el seguimiento puntual será el Dpto. de gestión y control de recursos federales en coordinación con el área de Educación en Género del ICHMujeres, la periodicidad de lo antes mencionado será durante el proceso de ejecución del programa anual. En la vertiente C, se obtienen mensualmente informes cuantitativos y cualitativos por cada profesionista contratada, mismos que son revisados por la coordinadora del programa. A cada una/o de las/os profesionistas se le abre un expediente, en el cual se incluye la documentación que las/os identifica y comprueba contar con los conocimientos y experiencia para el trabajo que desarrollará. El seguimiento puntual es a través del Dpto. de gestión y control de recursos federales en coordinación con el área de Supervisión Técnica. El seguimiento a las usuarias se realizará a través de encuestas donde la usuaria calificará la calidad de los servicios recibidos, además de las visitas de seguimiento programadas.